CORREDERA-CANCELA

MANUAL DE INSTALACIÓN
PUERTA CORREDERA-CANCELA

www.novofermalsal.com

v.12-2021

ÍNDICE

ÍNDICE	2
01 – OBJETO	3
02 – NORMATIVA	4
03 – INSTALADORES	5
04 – INSTALACIÓN	6
04.A Advertencias importantes	6
04.B Elementos que constituyen el kit	8
04.C Elementos auxiliares para el montaje	16
04.D Etapas previas al montaje	17
04.E Montaje	18
04.F Anexo – Imágenes explicativas	25

01 – OBJETO

El presente manual de instrucciones detalla los componentes y pasos a seguir en la instalación cuando ésta es ejecutada por el fabricante o bajo su responsabilidad, así como la instalación de la puerta cuando ésta es suministrada en forma de Kit completo por Novoferm Alsal (NFA), y dicha instalación la realiza un instalador elegido por el usuario. Así mismo se muestran los riesgos relacionados con la instalación. Quedan fuera del alcance del presente documento aquellas instalaciones en las que se utilicen componentes no suministrados por NFA.

Este manual es aplicable a puertas de maniobra manual o motorizada.

Solamente una instalación y un mantenimiento correctos, llevados a cabo por una organización o persona competente, de conformidad con las instrucciones marcadas en el presente manual, puede asegurar una instalación, maniobra y uso (incluyendo mantenimiento y reparación) seguros de una puerta industrial utilizada para el tráfico de vehículos y personas.

Se debe leer detenidamente este manual de instrucciones y cumplir con todo su contenido y con las instrucciones de seguridad.

Las instrucciones de este manual, no hacen por si mismas seguro el trabajo, y por lo tanto no excluyen al operador de observar la legislación en materia de seguridad laboral, tanto nacional, como local.

Las imágenes y esquemas son genéricos y por ello, esta información puede tener variaciones debido al constante desarrollo e investigación por parte de NFA.

La información recogida en este manual se podrá complementar mediante documentos específicos emitidos por NFA.

Durante la instalación de la puerta se debe de cumplir la siguiente normativa:

- **(UE) Nº 305/2011**. Reglamento Europeo de Productos de Construcción.
- **2006/42/CE**. Directiva de Máquinas.
- **2014/35/UE.** Directiva de Baja Tensión.
- **2014/30/CE.** Directiva de Compatibilidad Electromagnética.
- **2014/53/UE.** Directiva de equipos radioeléctricos.
- **UNE-EN 13241:2004+A2:2017**. Puertas industriales, comerciales y de garaje y portones. Norma de producto, características de prestación.
- **UNE-EN 12978:2003+A1:2010**. Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Dispositivos de seguridad para puertas y portones motorizados. Requisitos y métodos de ensayo
- **UNE-EN ISO 13857:2008.** Seguridad de las máquinas. Distancias de seguridad para impedir que se alcancen zonas peligrosas con los miembros superiores e inferiores
- **UNE-EN 12433-1:2000.** Puertas industriales, comerciales y de garaje y portones. Terminología. Parte 1: Tipos de puertas.
- **UNE-EN 12433-2:2000.** Puertas industriales, comerciales y de garaje y portones. Terminología. Parte 2: Componentes de puertas.
- **UNE-EN 12635:2002+A1:2009**. Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Instalación y uso.
- **UNE-EN 12453:2018.** Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Seguridad de utilización de puertas motorizadas. Requisitos y métodos de ensayo.
- **UNE-EN 12604:2018.** Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Aspectos mecánicos. Requisitos y métodos de ensayo.
- **UNE-EN 60204-1:2007.** Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 1.

El presente manual está destinado únicamente a los instaladores profesionales, entendiéndose como tal, aquellas personas u organizaciones competentes que ofrecen a terceras partes servicios de instalación y mejora de puertas.

Los instaladores profesionales deberán disponer de personas competentes, entrenadas adecuadamente, cualificadas por conocimientos y experiencia práctica, y provistas del presente manual de instrucciones que les capaciten para llevar a cabo la instalación correctamente y con seguridad. Únicamente se utilizará personal parcialmente entrenado como asistente bajo la supervisión del instalador.

Estas personas competentes deberán actualizar las competencias y los conocimientos en la medida de la aparición de nuevas técnicas y de la evolución de los productos, conservando el instalador profesional los registros de formación. Así mismo dispondrán de capacidad de verificación de la conformidad con las normas europeas EN 13241-1, EN 12604 y EN 12453.

En todo momento durante la instalación se deberán utilizar los medios de protección individual necesarios y asegurar que el entorno laboral es el adecuado para la realización de la instalación.

04.A ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Se debe leer completamente el contenido del presente manual antes de proceder al montaje. Se aconseja, para un montaje y un uso seguro de la puerta, seguir escrupulosamente las instrucciones indicadas en el presente manual. Tras finalizar el montaje y verificado el producto instalado se informará al usuario sobre las modalidades de uso y los riesgos anexos al uso de la puerta.

El montaje, las conexiones eléctricas y las regulaciones deben ser efectuados por personal cualificado respetando las Normas vigentes y según las instrucciones indicadas.

Los trabajos en la puerta industrial solamente se deben llevar a cabo cuando ésta no esté en funcionamiento.

Los componentes están fabricados de materiales de gran calidad, sostenibles y duraderos. Sin embargo, durante la instalación se deben tomar todas las precauciones necesarias para evitar daños.

Se deben sustituir siempre las piezas defectuosas por piezas originales validadas por NFA, de lo contrario no se podrá garantizar un funcionamiento seguro y correcto de la puerta, y existe el riesgo de que se invalide la garantía.

No se debe modificar el software del cuadro de control programable. El proveedor será el único que puede modificar o agregar algo al producto.

El motor debe ser destinado exclusivamente al uso para el cual ha sido concebido. Cualquier otro uso debe considerarse inadecuado y por tanto peligroso.

Los dispositivos de seguridad (células fotoeléctricas, barreras de infrarrojos…) deben instalarse respetando las normas vigentes, así como el ambiente de instalación, el funcionamiento del sistema y la fuerza ejercida por la puerta. Los dispositivos de seguridad deben de proteger toda la zona de la trayectoria de la puerta para evitar atrapamientos o cizallamiento.

La instalación eléctrica según el Real Decreto 842/2002, Art. 18, punto 2, establece la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas, estas sólo podrán ser realizadas por instaladores autorizados y se deberá aportar la documentación técnica oportuna.

El fabricante declina toda responsabilidad sobre las puertas adquiridas con funcionamiento manual y posteriormente motorizadas por el cliente. Las puertas resultantes de las acciones anteriores deben considerarse productos nuevos de conformidad con la legislación de armonización de la Unión Europea, y por lo tanto, deben someterse de nuevo a una evaluación de la conformidad, marcado CE o emisión de declaración CE de conformidad o de prestaciones.

RIESGOS PRESENTES EN INSTALACIÓN	MEDIDAS CORRECTORAS PREVIAS
Caída de componentes causando lesiones a personas o daños materiales. Electrocución en caso de contacto con la tensión de red. Incendio o explosión durante las operaciones de soldadura y/o amolado.	Utilización correcta de las señalizaciones y /o de los elementos de protección individual. Asegurar la desconexión de la red durante las labores de instalación. Realizar trabajos de soldadura y/o amolado sólo cuando estén permitidos expresamente.

Tras finalizar la instalación se verificará el correcto funcionamiento de la puerta, rellenando el correspondiente registro que acredite tales verificaciones.

Para cualquier información o interpretación sobre lo indicado en el presente manual, contactar con el servicio de asistencia técnica.

NOVOFERM ALSAL S.A.

Polígono industrial de Guarnizo. Parcelas 81 y 82.

39480 Guarnizo (Cantabria)

942 54 40 40 (tel.) 942 54 40 45 (fax)

04.B ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL KIT

CONJUNTO GENERAL

I			HOJA	1 ud
II		A	CABALLETE MODELO STD	1 ud
		B	PUENTE MODELO CATALÁN	
		C	PUENTE MODELO ASTUR	
III			POSTE DE CIERRE	1 ud
	.01		Poste	
	.02		Chapas encaje	
	.03		Puntos de fijación	
IV			GUÍA INFERIOR	1 ud
V			MOTOR	(motorizada)
VI			ELEMENTOS SEGURIDAD	(opcional motorizada)
	.01		Fotocélulas	
	.02		Conjunto emisor - receptor	
	.03		Antena	
	.04		Luz aviso inicio movimiento	
	.05		Semáforo	
	.06		Banda	

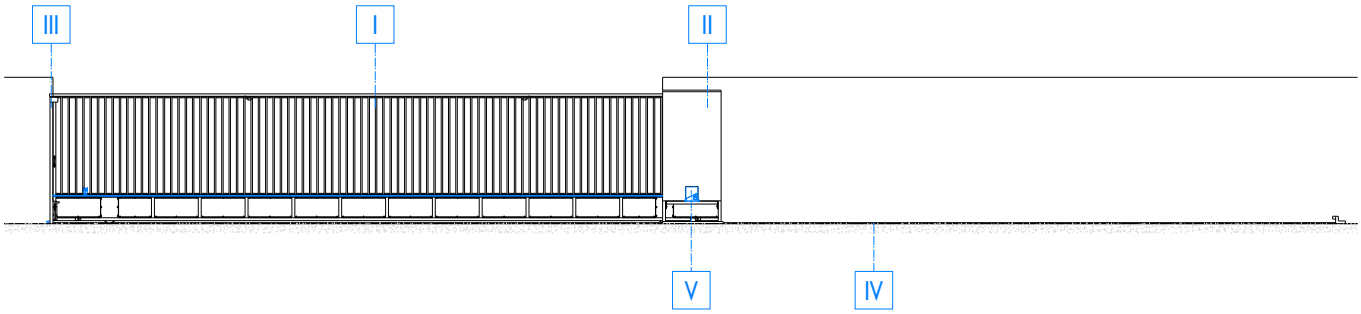
III
I
II
V
IV

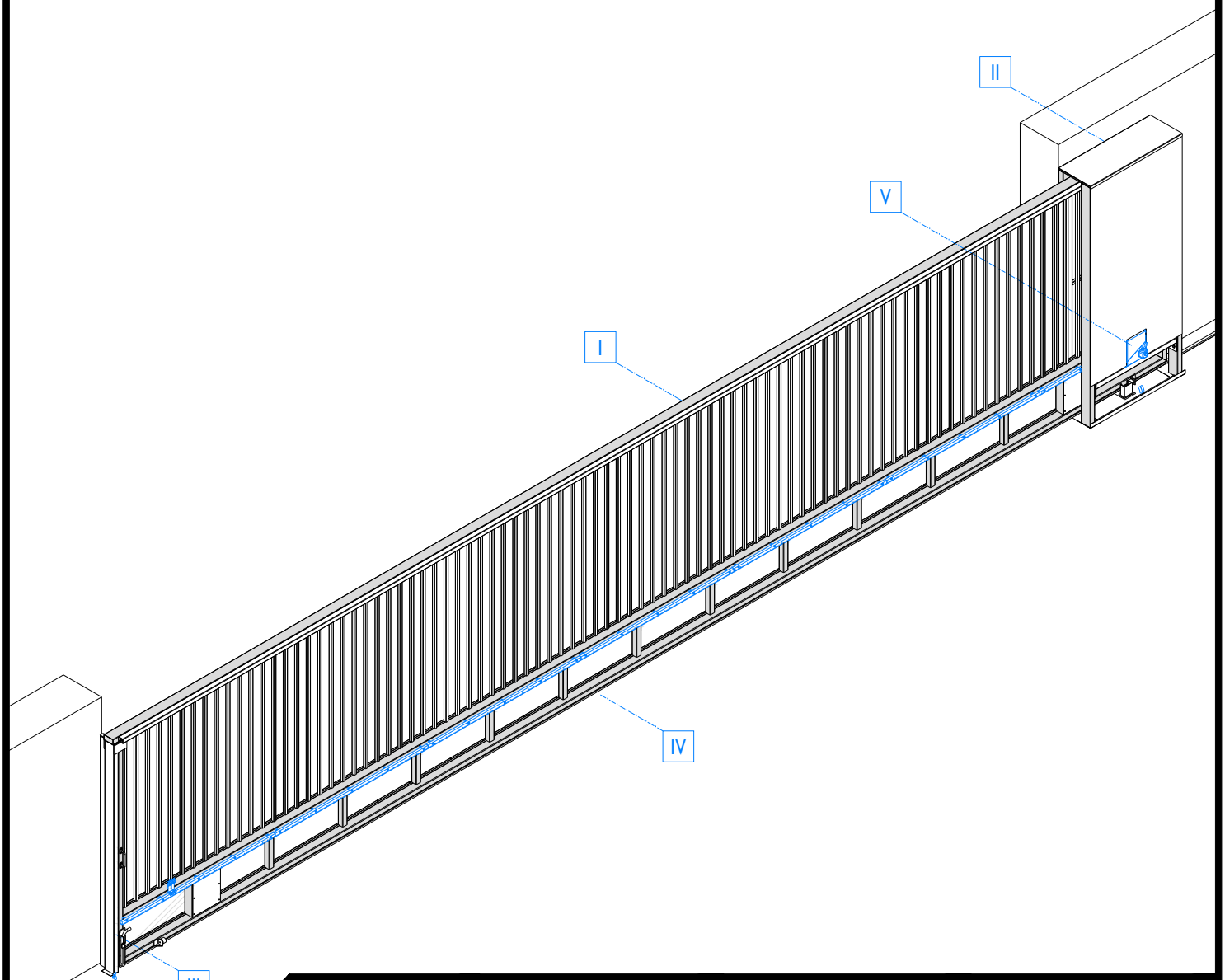
II
V
I
IV
III

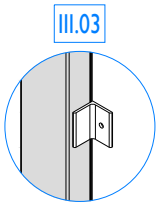
III.03

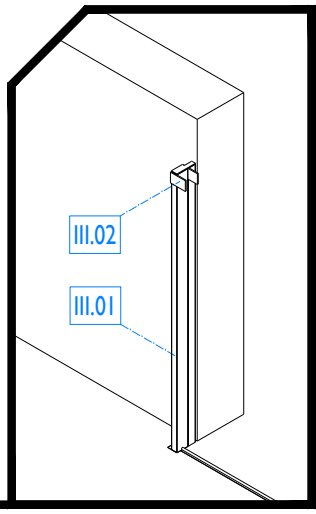
III.02
III.01

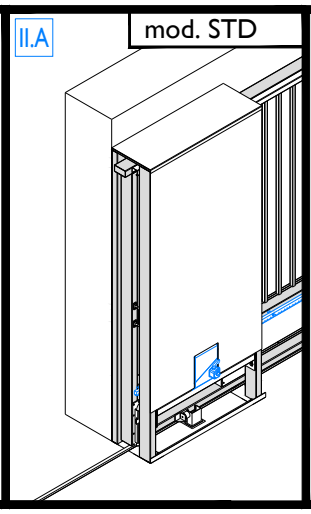
II.A
mod. STD

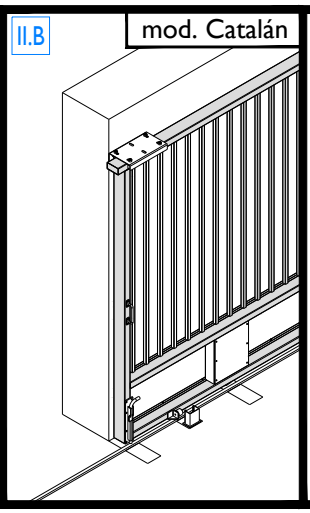
II.B
mod. Catalán

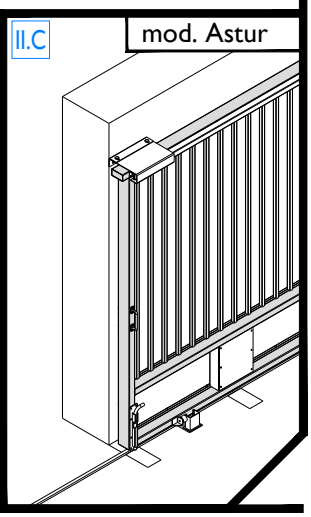
II.C
mod. Astur

CONJUNTO HOJA

1			HOJA	1 ud
	.01		Marco estructural perimetral	
	.02		Cerramiento (*)	
	.03		Refuerzos estructurales	
	.04		Guía para patín	(versión con patín)
	.05		Ruedas	
	.06		Tirador	
	.07		Cerrojo	
	.08	a	Tope pequeño	hueco <7800mm
		b	Tope grande	hueco >7800mm
	.09		Punto de izado	
	.10		Cremallera	(motorizada)
	.11		Fin de carrera	(motorizada)
	.12		Puerta peatonal	(opcional)

(*) Se debe consultar con NFA los diferentes tipos de cerramientos disponibles

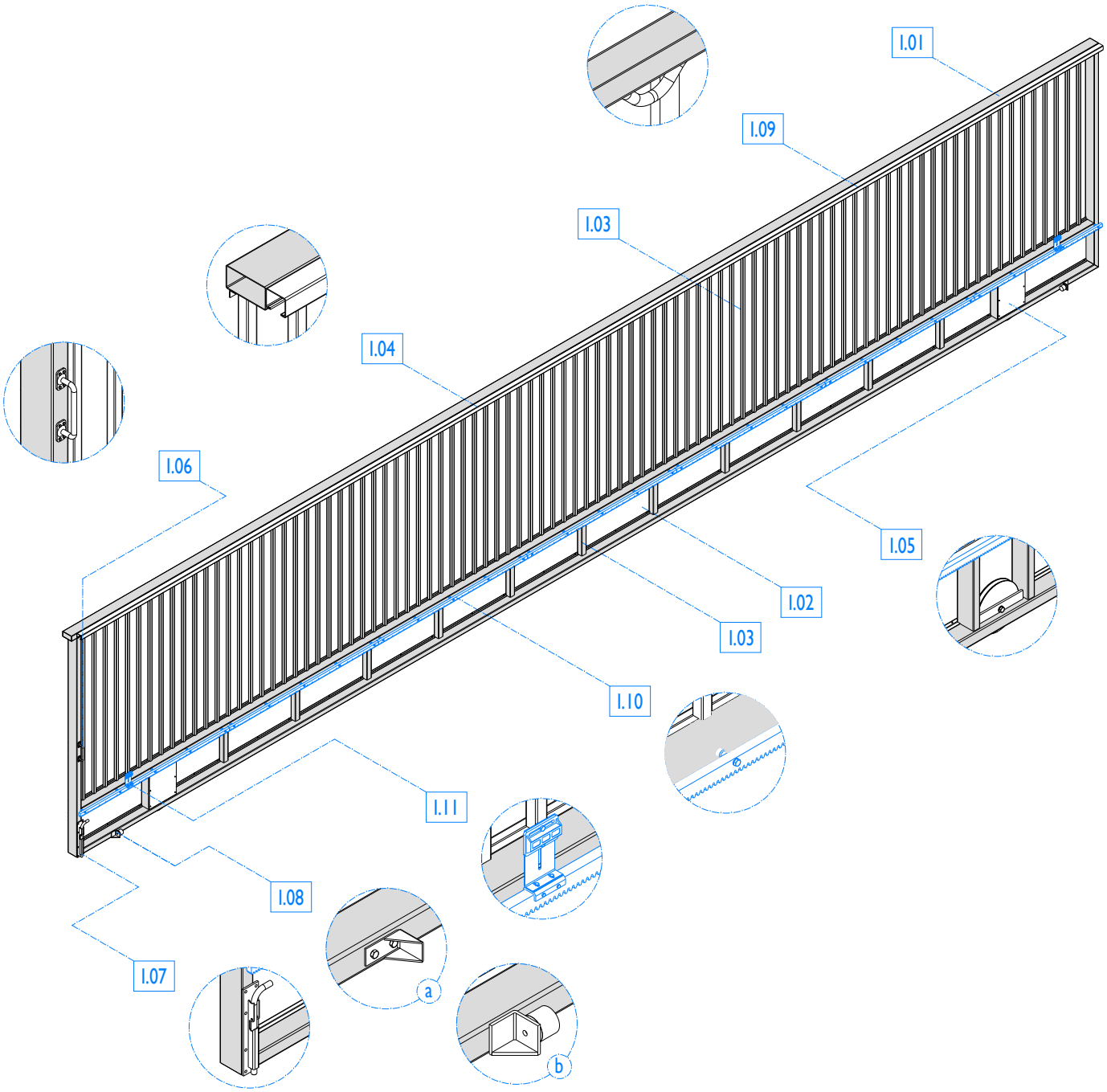
I.01
I.09
I.03
I.04
I.06
I.05
I.02
I.03
I.10
I.11
I.08
I.07
a
b

CONJUNTO CABALLETE O PUENTE

II		A	CABALLETE MODELO STD	1	ud
	.01		Perfiles principales		
	.02		Cerramiento		
	.03		Refuerzos estructurales		
	.04	a	Patín		
		b	Rodillo		
	.05		Puntos de fijación		
	.06		Soporte motor	(motorizada)	

II		B	PUENTE MODELO CATALÁN	1	ud
	.01		Pletina amarre		
	.02		Rodillo		

II		C	PUENTE MODELO ASTUR	1	ud
	.01		Pletina amarre		
	.02		Pletina fijación patines		
	.03		Patín		

mod. STD

II.A

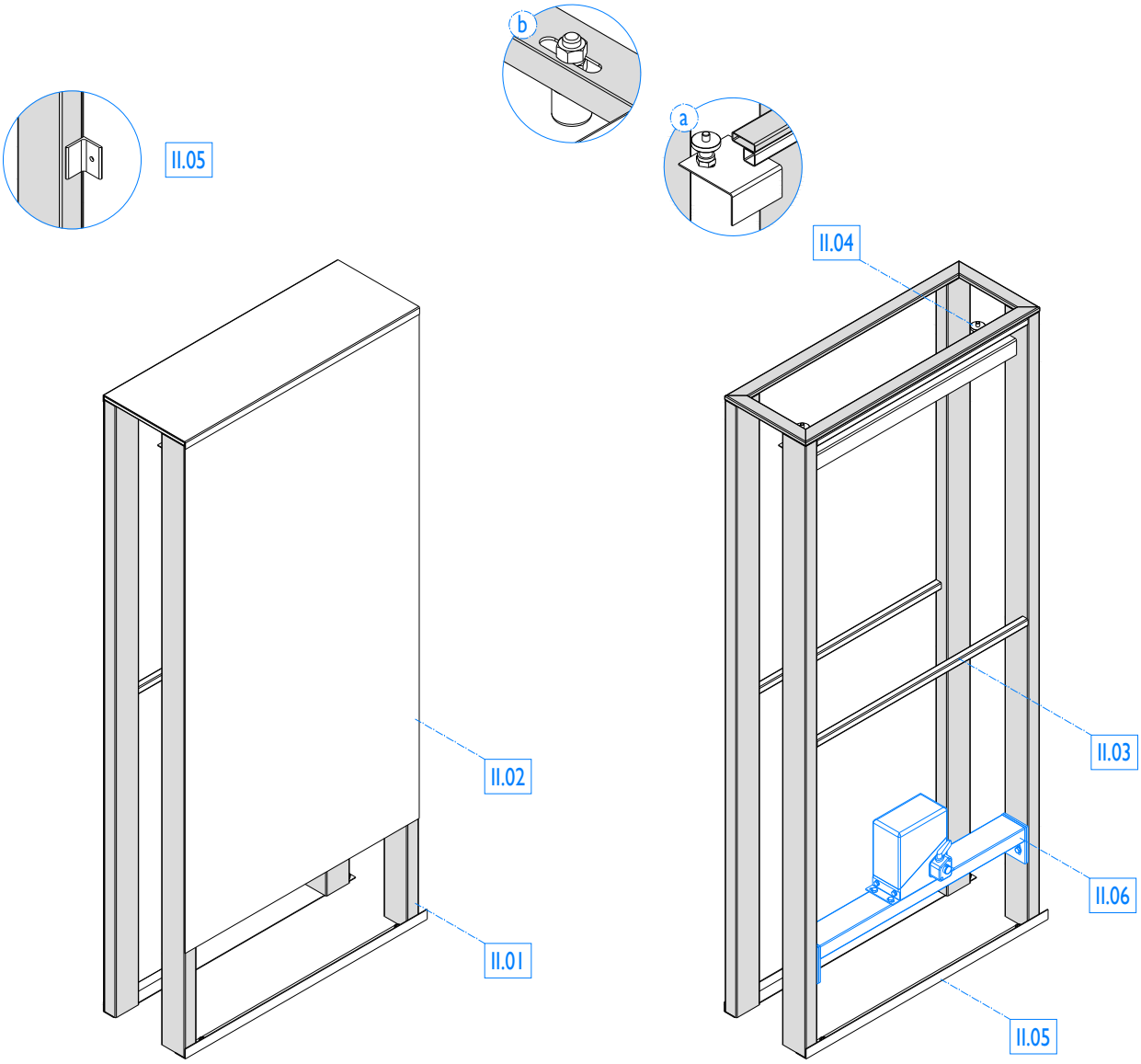

mod. Catalán

II.B

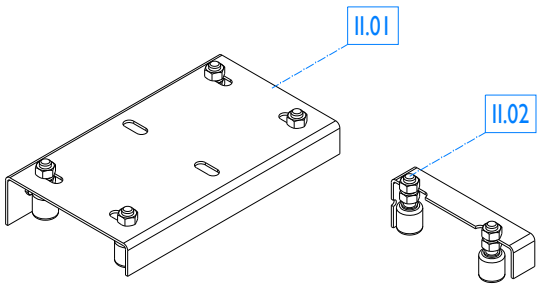

mod. Astur

II.C

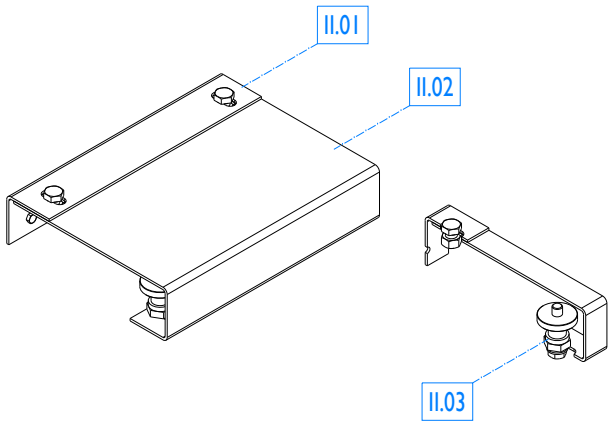

CONJUNTO GUÍA INFERIOR

IV			GUÍA INFERIOR	1 ud
	.01	a	Guía rodadura plegada	hueco <7800mm
		b	Guía rodadura con perfil	hueco >7800mm
	.02	a	Fijación caballete	hueco <7800mm
		b	Fijación caballete	hueco >7800mm
	.03		Fijación poste de cierre	
	.04	a	Tope intermedio	hueco <7800mm
		b	Tope intermedio	hueco >7800mm
	.05	a	Tope final de apertura	hueco <7800mm
		b	Tope final de apertura	hueco >7800mm

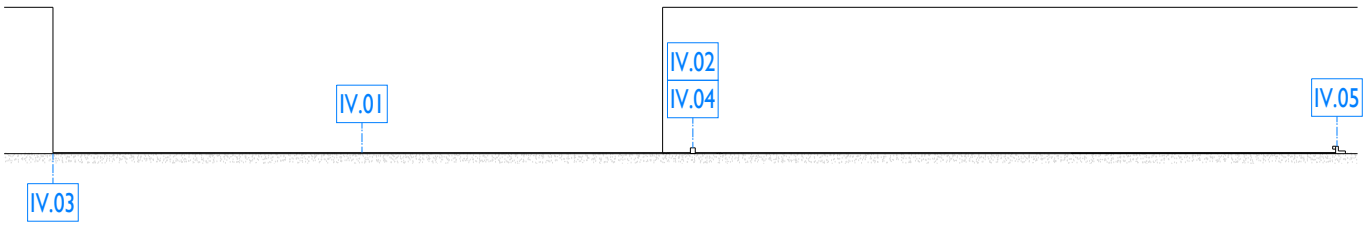
IV.01
IV.02
IV.04
IV.05
IV.03

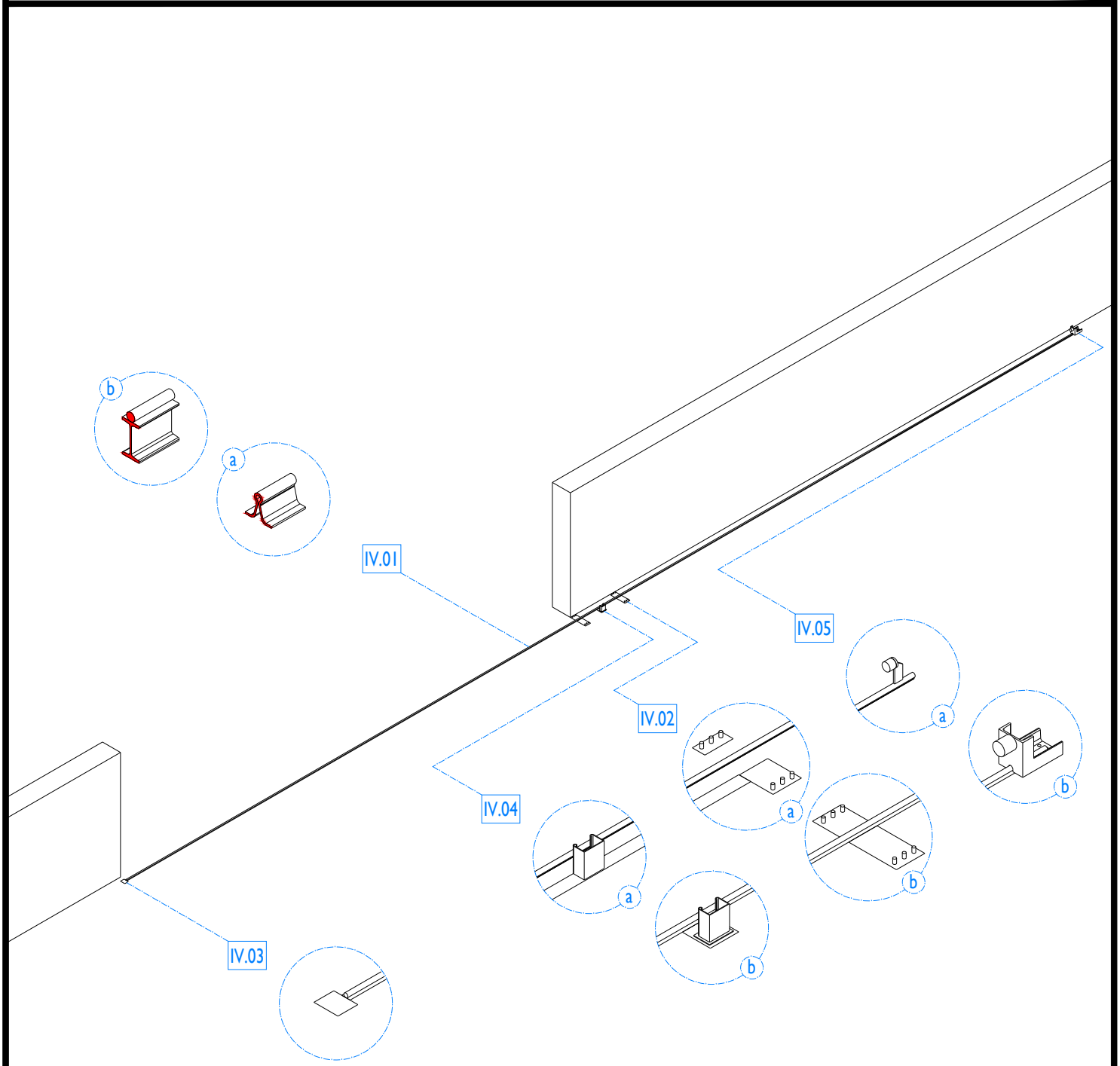
b
a
IV.01
IV.05
IV.02
a
b
IV.04
a
b
b
IV.03

04.C ELEMENTOS AUXILIARES PARA EL MONTAJE

IZADO	Camión grúa.
	Carretilla elevadora.
	Eslingas y estrobos metálicos.
MARCADO Y NIVELADO	Hilo de plomo, hilo de color para trazar, rotuladores, lápices, nivel y larguero.
FIJACIÓN Y AMARRE	Máquina soldadora manual de electrodo.
	Taladro con brocas para acero ø 6, 8, 10, 12, 14, 15 mm.
	Taladro perforador de percusión con brocas ø 6, 8, 10, 12, 14, 15 mm.
	Atornillador
	Juego de tacos adaptados y de dimensiones adecuadas para el tipo de estructura
	Tornillos autoroscantes y autotaladrantes
	Barra corrugada (Ø = 14 mm)
USO GENERAL	Amoladora
	Caja de herramientas compuesta por: martillo, juego de destornilladores con cabeza a estrella o plana, juego de llaves hexagonal, pinzas de bloqueo (por lo menos dos), pinzas normales, tenazas, llaves fijas de 6, 8, 10, 12, 13, 14, 17, 24, tijeras para chapa, lima plana y redonda, metro de 5 m, calibre.
	Mordazas de construcción.
ELEMENTOS ELÉCTRICOS	Extensiones con toma de corriente y enchufe según las normas CEE, para 230 v
	Extensión con toma de corriente y enchufe según las normas CEE , para 400 v
	Adaptadores móviles 230 v para toma de corriente industrial y toma de corriente personal.
ELEMENTOS ACCESO TRABAJO	Andamio sobre ruedas según la norma (vacilante) adaptado a las dimensiones de la puerta a instalar
	Escaleras (2 – 5 m)
EQUIPO PROTECCIÓN INDIVIDUAL	Ropa de trabajo, botas de seguridad, protección auditiva, guantes de lona gruesa, chaleco alta visibilidad, gafas protectoras, casco y todo lo necesario para prevenir y señalar los peligros en el lugar de trabajo

04.D ETAPAS PREVIAS AL MONTAJE

Todo lo que se detalla a continuación son cuestiones generales de seguridad. Junto con este manual hay que consultar siempre el manual de prevención de riesgos laborales, en el cual se detalla de forma más amplia todo lo concerniente a medidas de seguridad y prácticas seguras.

LLEGADA A LA OBRA

Se debe utilizar el casco de seguridad con el fin de proteger de las posibles caídas de objetos.

Deben utilizarse botas con suela protegida contra elementos punzantes y zona superior de los dedos protegida para evitar los daños causados por la caída de algún material de peso

Al llegar a la obra ponerse en contacto con el cliente o representante, verificar que el hueco donde va a ir colocada la puerta está limpio, libre de obstáculos, y supervisar el lugar indicado para la descarga del material. El espacio destinado al almacenamiento de material estará tan cerca del hueco como sea posible.

Asegurarse que se dispone de suministro eléctrico trifásico y/o monofásico.

RECEPCIÓN Y DESCARGA MATERIAL

Se debe utilizar el casco de seguridad con el fin de proteger de las posibles caídas de objetos.

Se deben utilizar guantes de protección para la manipulación de los elementos de la puerta y así evitar posibles daños accidentales en las manos del operario.

Deben utilizarse botas con suela protegida contra elementos punzantes y zona superior de los dedos protegida para evitar los daños causados por la caída de algún material de peso

Se debe utilizar ropa de protección siempre que se desarrollen las labores de descarga y montaje.

En la descarga de material se deberán seguir las siguientes recomendaciones teniendo en cuenta que la carga individual máxima por operario **nunca** puede superar los 25kg.

MANIPULACIÓN CON CAMIÓN GRÚA Partes más pesadas	Hoja
MANIPULACIÓN CON CARRETILLAS Partes peso medio	Caballete en puertas grandes.
MANIPULACIÓN A MANO Partes más ligeras	Caballete en puertas pequeñas (entre varias personas) Resto de materiales del kit

Se deberán colocar los materiales en una zona protegida de las inclemencias del tiempo y alejados de cualquier elemento que pueda producir daños o desperfectos a cualquier elemento.

04.E MONTAJE

Se deberá evitar la instalación de la puerta en lugares donde su utilización y su duración sean incompatibles con los materiales de fabricación de la misma. (Ej. Ambiente fuertemente corrosivo). En caso de duda consultar con NFA.

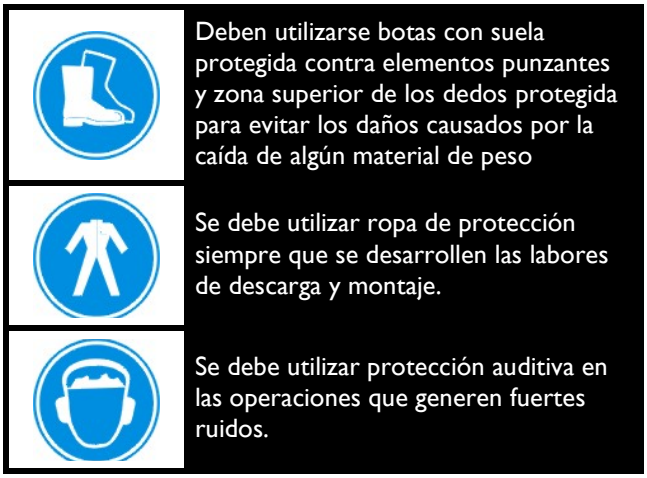

Los números de etapa detallados a continuación, se corresponden con los números de los recuadros del anexo de imágenes explicativas. Se recomienda revisar conjuntamente texto e imágenes para evitar errores interpretativos.

MONTAJE CARRIL

1.1 En la mayoría de los casos se suministra la guía inferior **[IV]** antes que la puerta para que sea colocada debidamente mediante obra de albañilería. En algunos casos es posible la colocación de una guía atornillada al suelo (consultar con NFA).

1.2 Comprobar que la guía incorpora los topes intermedios **[IV.04]** y de fin de recorrido **[IV.05]** y las placas de anclaje del caballete **[IV.02]** y del poste de cierre **[IV.03]**

1.3 Comprobar las medidas del hueco y que los espacios necesarios para colocar la guía inferior son los correctos según la orden de montaje.

1.4 Realizar la zanja necesaria para colocar la guía inferior en la posición marcada en el **plano suministrado con la puerta**. En caso de duda contactar con NFA.

1.5 Recibir la guía en la zanja y rellenar con el material elegido. De este modo parte de la guía queda embebida en el terreno y sobresale solamente la superficie sobre la que rodará la puerta.

IMPORTANTE:
Asegurarse de que la guía quede perfectamente nivelada. El hecho de que la guía quede desnivelada es un riesgo muy importante para la seguridad una vez que la puerta esté colocada.

1.6 Para puertas que vayan a ser motorizadas es recomendable dejar los cables para la alimentación del motor y para la conexión del resto de elementos en el lado de la guía en el que se vaya a colocar el automatismo. Esto no reviste dificultad en el momento de colocación de la guía y evita retrasos por operaciones posteriores innecesarias **¡Solamente para puertas motorizadas!**

VERIFICACIONES TRAS COLOCACIÓN DEL CARRIL

2.1 Comprobar que la puerta no haya sufrido ningún daño que pueda comprometer su montaje o la seguridad del funcionamiento. Todo el material del embalaje deberá estar íntegro.

Verificar que el material recibido coincide con el detallado en la orden de montaje, haciendo un recuento del mismo y comprobando todos los elementos.

2.2 Comprobar que el suelo donde se va a montar la puerta está nivelado y que las dimensiones del hueco son las correctas.

Debe cuidarse la limpieza en la superficie de rodadura. La presencia de restos de cemento o cualquier tipo de material en la superficie implicará una rodadura irregular y la consiguiente disminución en el tiempo de vida de la puerta.

COLOCACIÓN CABALLETE

3.1 Comprobar que el caballete STD **[II.A]** está en buen estado y no ha sufrido ningún daño durante el transporte. El caballete puede ser con rodillos **[II.04.b]** que sujetan directamente la hoja o con rodamientos **[II.04.a]** que circularán sobre una guía con forma de "U".

3.2 Se debe posicionar el caballete en la placa de anclaje **[IV.02]** ya preparada con el carril. Para puertas que van colocadas en huecos de hasta 7800mm de ancho se atornillará y en el caso de puertas mayores deberá ir soldado. Es necesario asegurarse que el caballete quede perfectamente nivelado colocando calces o realizando cortes si fuera necesario.

Además del anclaje inferior, tanto el caballete como el poste deberán ser anclados cada 500mm aproximadamente en altura y en la parte superior.

Los anclajes recomendados **[II.05]** y los esfuerzos generados en el caballete y en el poste (ver 5.1) para puertas de clase II sujetas sobre estructura soporte de hormigón mediante anclajes acuñados de alto rendimiento para cargas estáticas se recogen en el siguiente cuadro resumen.

Puerta con zócalo Puerta ciega	Anclaje mínimo 2 uds. M8x70mm Anclaje mínimo 4 uds. M12x65mm	(a) Max.5 kN (a) Max.48 kN
(a) Fuerza perpendicular a la estructura soporte en el caballete y en el poste (ver 5.1) (saliente de la pared)		

Caballete: Ver imagen 3.2
Poste: Ver imagen 5.1

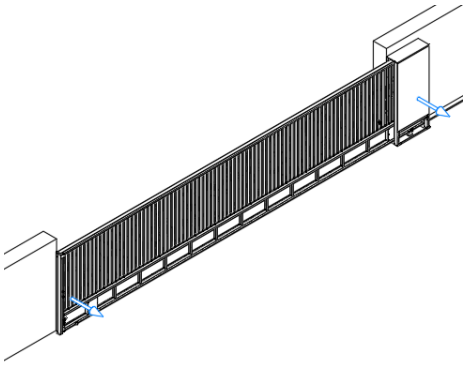

(anclajes no suministrados)

El método de fijación deberá garantizar que la puerta permanezca en su posición en condiciones de funcionamiento previstas (apertura, cierre, viento…); por lo tanto en el caso de instalación en otro tipo de condiciones a las señaladas en el cuadro resumen, se deberá garantizar tanto la integridad de la fijación como la de la estructura soporte.

Si la estructura soporte es de ladrillo hueco deben colocarse unas garras para recibir con albañilería y fijar el caballete y el poste sobre ellas.

Si la estructura soporte es metálica se deberá soldar el caballete y el poste a dicha estructura.

En todos los casos se deberá sujetar el caballete y el poste (ver 5.1) en la parte superior a la obra. En caso de no existir la posibilidad deberá valorarse la situación en función de las características y ponerse en contacto con NFA.

3.3 En el caso del caballete STD **[II.A]** con rodamientos **[II.04.a]** identificarlos y colocarlos en la zona habilitada para ellos.

3.4 Si el caballete STD **[II.A]** dispone de rodillos **[II.04.b]** , identificarlos y colocarlos en la zona habilitada para ellos.

3.5 Si el caballete es del tipo "Astur" **[II.C]** o "Catalán" **[II.B]** se deberá fijar a la obra soporte mediante pernos mecánicos, tornillos autorroscantes o mediante soldadura (dependiendo del tipo de la obra soporte). Posteriormente se graduará mediante los agujeros roscados y se colocarán los rodamientos **[II.C][II.03]** o rodillos **[II.B][II.02]** en su posición.

IZADO Y COLOCACIÓN DE LA HOJA

4.1 Antes de colocar la puerta será necesario quitar uno de los topes de seguridad de fin de recorrido que incorpora la hoja y que van atornillados **[I.08.a]** (en el caso de puertas de hasta 7800mm de ancho de hueco) o quitar el tope que va colocado en la placa de anclaje del caballete **[IV.04.b]** (atornillado también) en el caso de puertas de mayor medida.

Es muy importante que dichos topes sean colocados de nuevo en su posición inicial una vez introducida la hoja en el caballete.

4.2 Se debe eslingar la hoja de los ganchos existentes **[I.09]** para tal función y utilizando los medios de elevación adecuados para el peso de la hoja y que estén debidamente certificados. Como regla general se utilizarán eslingas no metálicas.

Puede haber puertas a las que no se le colocan ganchos; en este caso las eslingas se deben sujetar al bastidor principal de forma que la puerta quede equilibrada al ser izada.

Comprobar que la hoja tiene las ruedas **[I.05]** correctamente sobre la guía de rodadura **[IV.01]** e introducir la hoja en el caballete por el lado del hueco de obra. Comprobar que permanece en posición de reposo sin desplazarse por sí sola.

4.3d Nivelar la hoja y ajustar su posición con los rodillos y patines de modo que quede vertical y ruede de forma correcta por el carril.

MONTAJE ELEMENTOS ADICIONALES Y COMPROBACIÓN MODO MANUAL

5.1 Comprobar el poste de cierre **[III]** y colocarlo atornillándolo o soldándolo a la placa de anclaje preparada.

Se deberá sujetar el poste a la obra con el mismo anclaje que el caballete **[III.03]**. Ver nota sobre el poste en 3.2

5.2 Comprobar que la puerta realiza todo su recorrido sin problema y que el poste de cierre **[III]** y los topes **[I.08] [IV.04] [IV.05]** están bien colocados.

MONTAJE ELEMENTOS MOTORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN MODO MOTORIZADO

6.1 Comprobar que los separadores de la cremallera **[I.10]** vienen colocados de fábrica si la motorización está prevista. En el caso de tratarse de una puerta ya instalada como manual será preciso soldar los separadores sobre el refuerzo horizontal de la puerta.

6.2 Fijar los tramos de cremallera **[I.10]** sobre los separadores dejando los tornillos sin apretar para un ajuste posterior.

6.3 El caballete STD **[II.A]** lleva un refuerzo horizontal **[II.06]** en su parte inferior destinado a soportar el motor. Este refuerzo va atornillado con unos agujeros rasgados para regular la posición final de modo que el piñón del motor se ajuste a la cremallera.

→ Se debe consultar el manual del motor para conocer el cableado necesario del motor.

6.4 Una vez colocado el motor **[V]** debe emplearse el sistema de desbloqueo para accionar la puerta manualmente (consultar esta operación en el manual del motor). A continuación se va desplazando la puerta por todo su recorrido, apretando los tornillos que fijan la cremallera a medida que cada tramo pasa por el piñón del motor. El motivo de operar de esta manera es conseguir que la cremallera sea capaz de compensar los desniveles que pudiera tener el carril del suelo.

Estos equipos sólo pueden ser manipulados por un instalador especializado, por su personal de mantenimiento o bien por un operador convenientemente instruido.

La instrucción de uso de estos equipos deberá permanecer siempre en posesión del usuario.

6.5 Deben colocarse dos finales de carrera **[I.11]** sobre la cremallera **[I.10]** en caso que el motor no los lleve incorporados, uno en cada extremo de la hoja. Hay que tener precaución de colocar cada uno de los dispositivos en su posición correcta, ya que tienen distinta polaridad y colocarlos al revés provocaría un funcionamiento inadecuado de la puerta.

6.6 Realizar las siguientes verificaciones antes de la puesta en marcha

MOTOR	Comprobar el sentido de giro del motor utilizando los pulsadores de apertura y cierre.
FINALES DE CARRERA	Comprobar que los finales de carrera abrir y cerrar coinciden con las posiciones de la instalación. Regular los finales de carrera.
CUADRO	Comprobar que la programación del cuadro se realiza siguiendo las instrucciones descritas en el manual propio.
ACCESORIOS	Comprobar la correcta conexión de los accesorios (fotocélula, semáforo…)

IMPORTANTE. La instalación debe disponer de conexión a tierra según las normas de seguridad vigentes y de la inclusión de un interruptor principal multipolar, protegido con el fusible correspondiente

6.7. Se deberá comprobar que la puerta abre y cierra sin problemas de manera motorizada. Además se verificará que todos los elementos de seguridad opcionales funcionan de forma correcta.

Los daños ocasionados por el incumplimiento de las indicaciones anteriores serán responsabilidad única del instalador no pudiendo ser considerado responsable el fabricante.

VERIFICACIÓN ACCESO PEATONAL

Si la puerta adquirida no dispone de acceso peatonal, omita este paso.

7.1 El acceso peatonal **[I.12]** deberá estar situado en la hoja y deberá disponer de los componentes necesarios para su correcto funcionamiento (bisagras, cerradura, marco perimetral, barra antipánico, interruptor de cierre…)

Es necesaria la colocación del bombillo y las manillas de la cerradura

7.2 Verificar que el acceso peatonal **[I.12]** se abre y cierra sin problemas con la puerta en posición cerrada.

IMPORTANTE.
Se debe asegurar la correcta conexión y funcionamiento del interruptor de cierre previamente a la puesta en marcha de la puerta al completo en el caso de puertas motorizadas.

DESBLOQUEO

Para abrir la puerta en modo manual será necesario desbloquear el motor según el manual de utilización propio.

IMPORTANTE.
En ningún caso desbloquear la puerta sin haber desconectado previamente la corriente eléctrica.

OPERACIÓN DESMONTAJE

En el acaso que sea necesario el desmontaje de la puerta se deberán seguir los pasos inversos a los detallados en el manual.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ACCIONADORES Y SISTEMAS DE CONTROL

Todos los equipos instalados y suministrados por NFA han sido testados por un organismo notificado en cumplimiento de la normativa europea aplicable.

Junto con estos equipos se suministra la documentación necesaria para su instalación, uso y mantenimiento.

DOCUMENTACIÓN Y ETIQUETADO

Con todas las puertas se entrega la documentación indicada en la normativa europea aplicable (manuales de instalación, uso y mantenimiento así como las declaraciones de prestaciones y de conformidad CE en puertas motorizadas)

Esta documentación va dentro de una funda de plástico colgada de la puerta.

La etiqueta de marcado CE va colocada pegada en un refuerzo por la cara interior y junto a la funda de plástico.

04.F ANEXO – IMÁGENES EXPLICATIVAS

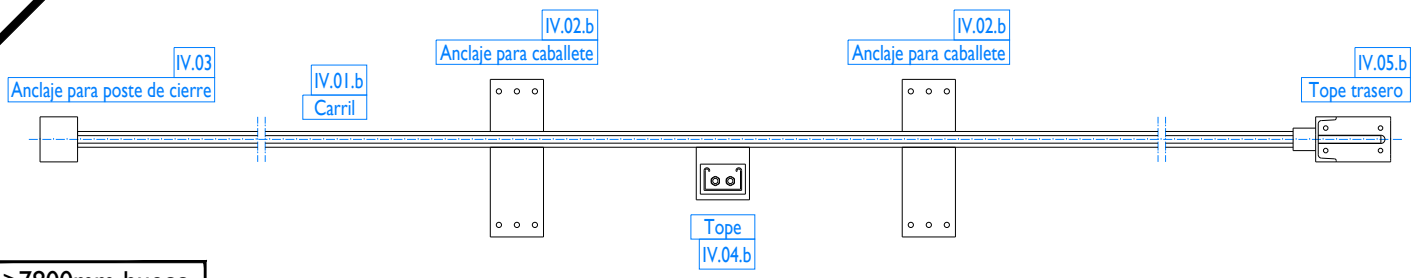

>7800mm hueco

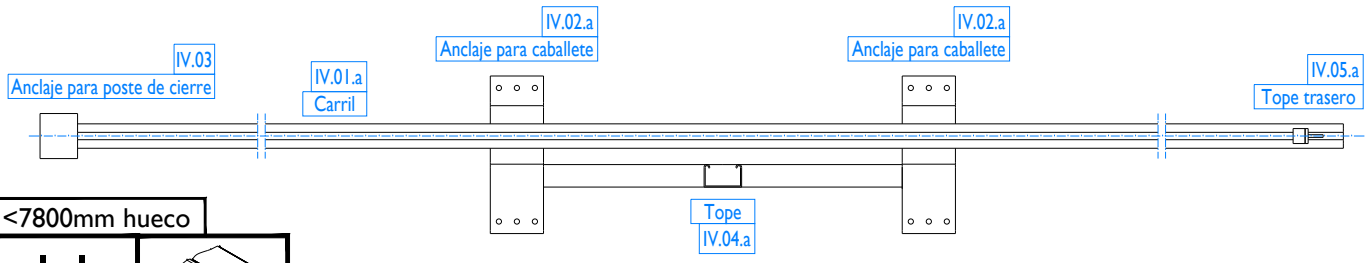

<7800mm hueco

1.1

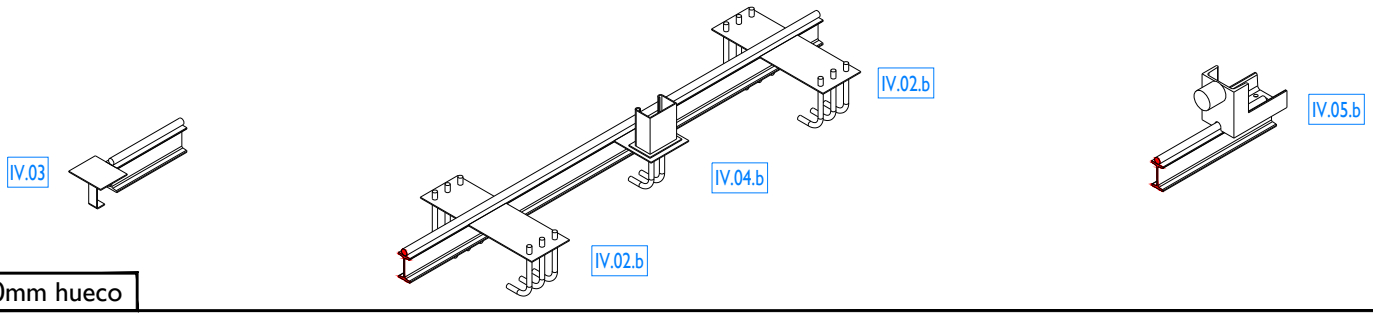

>7800mm hueco

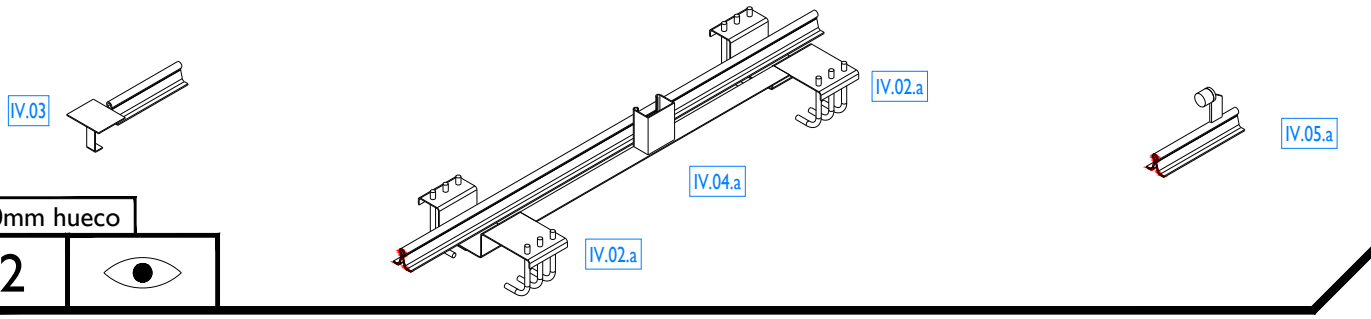

<7800mm hueco

1.2

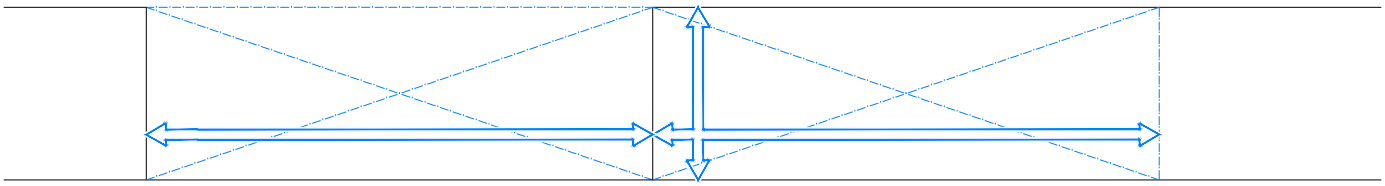

1.3

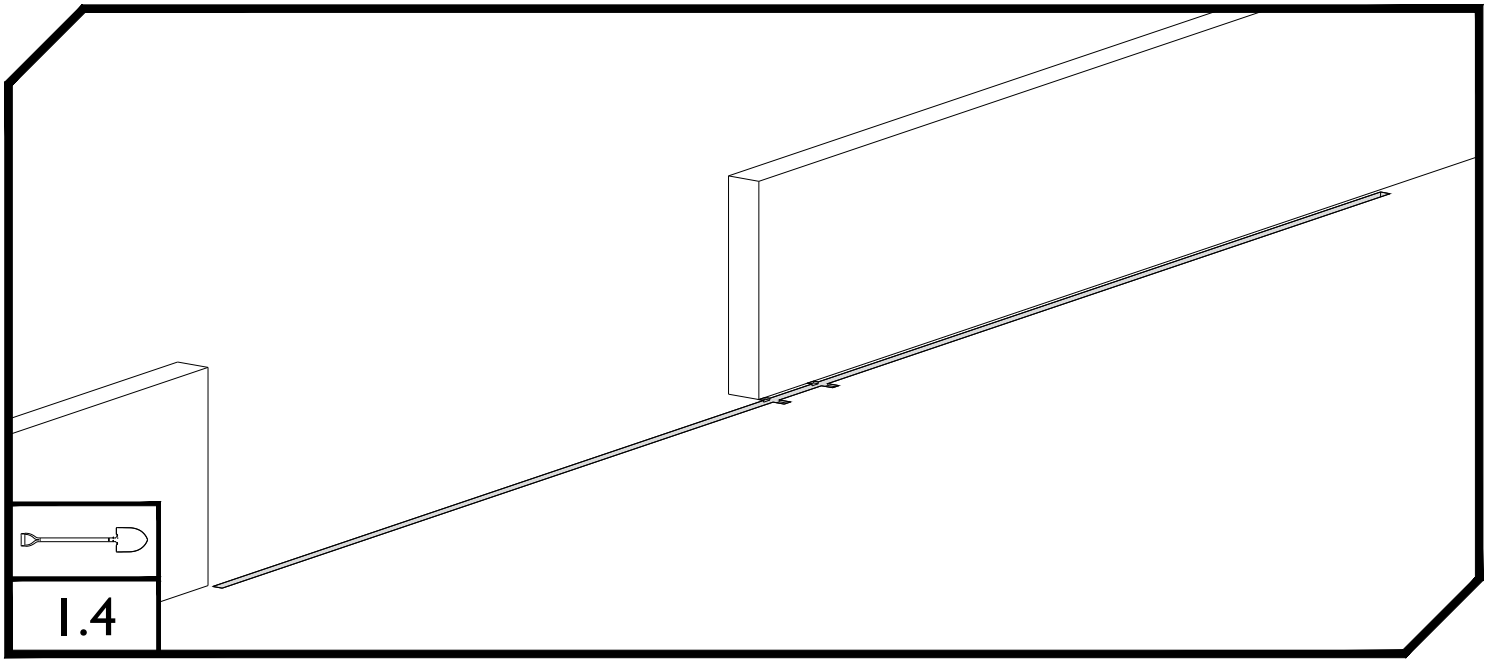
1.4

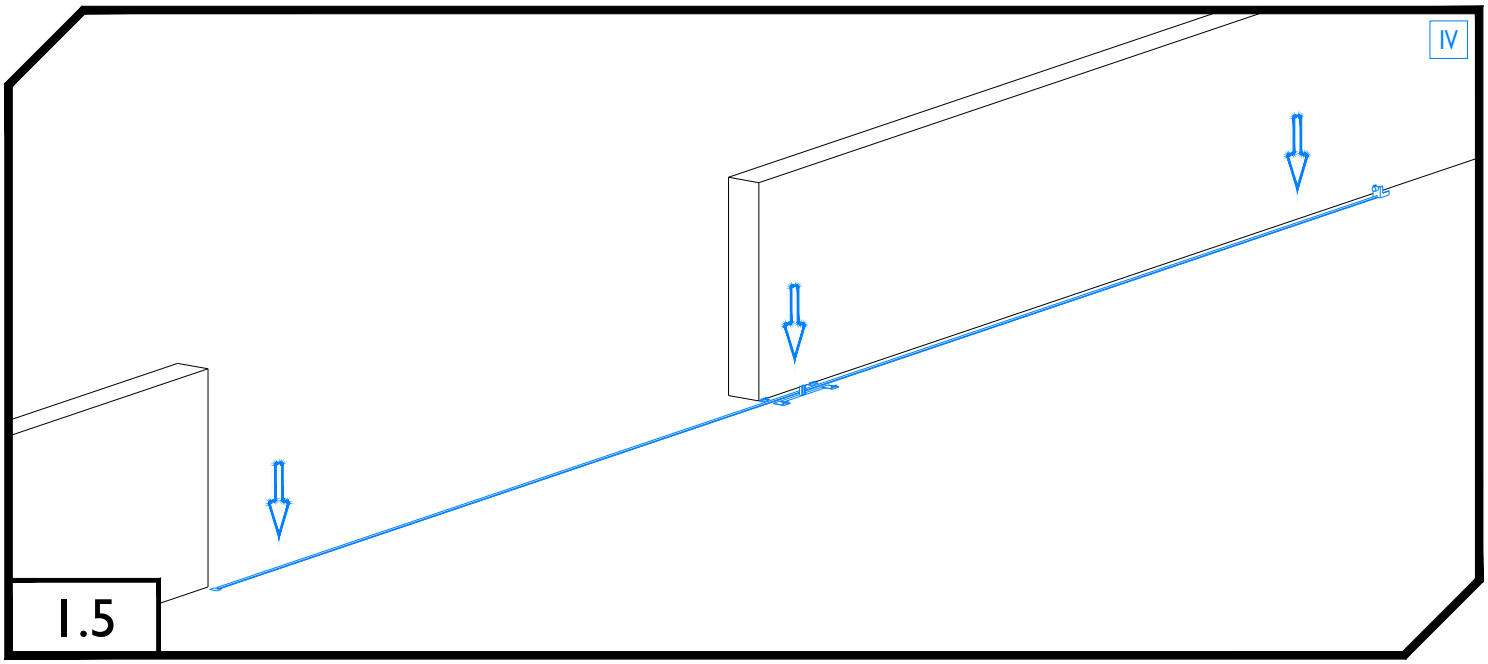
IV
1.5

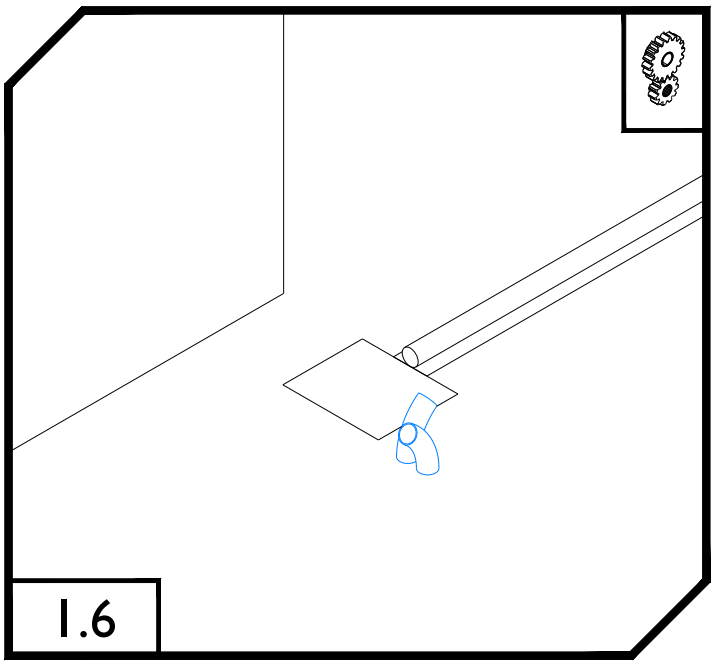
1.6

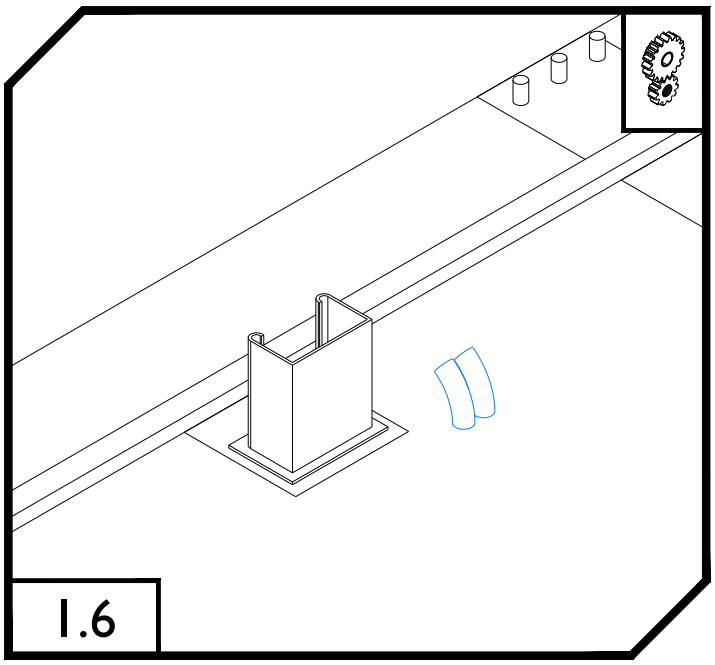
1.6

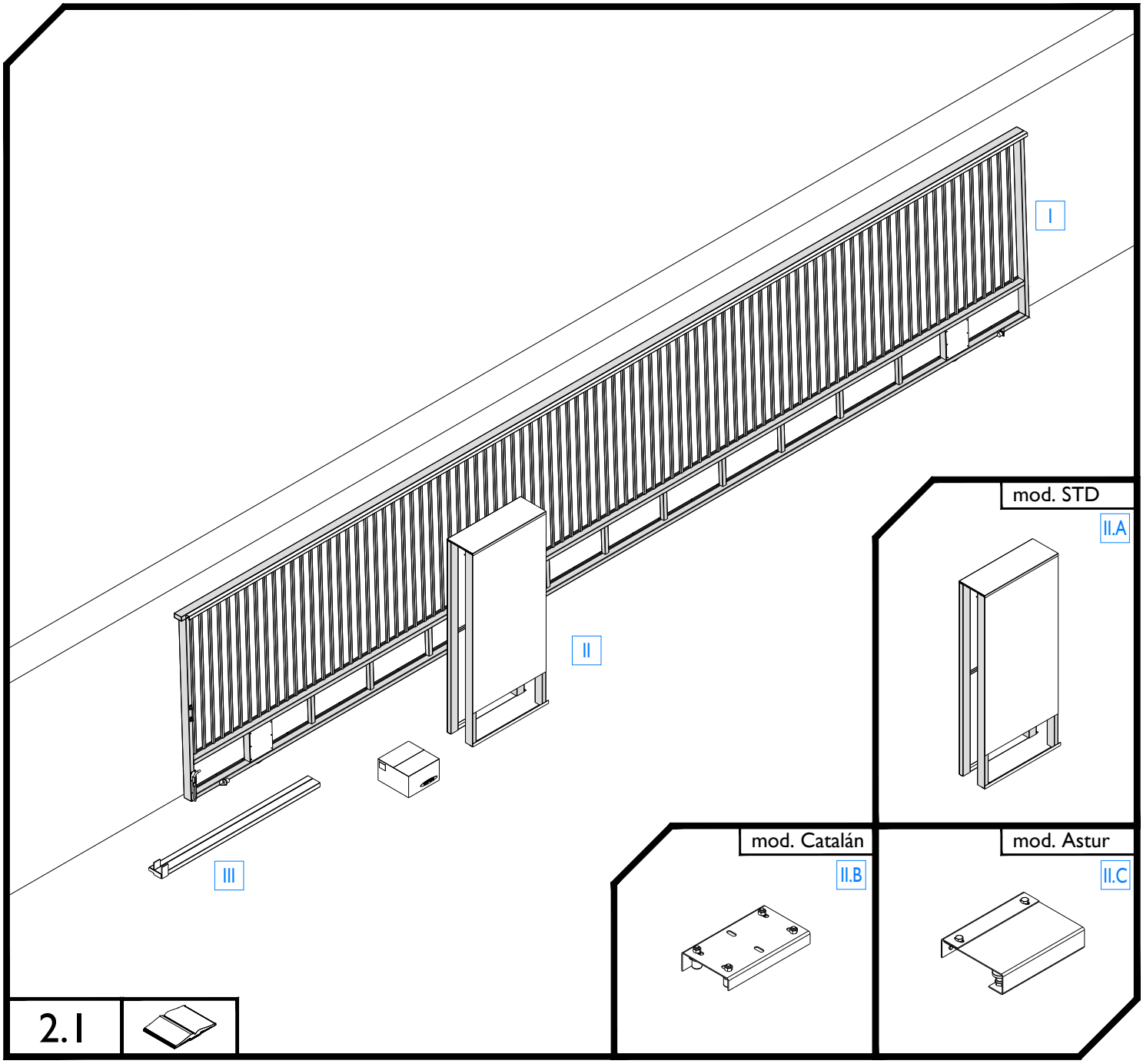
I
II
III
mod. STD
II.A
mod. Catalán
II.B
mod. Astur
II.C
2.1

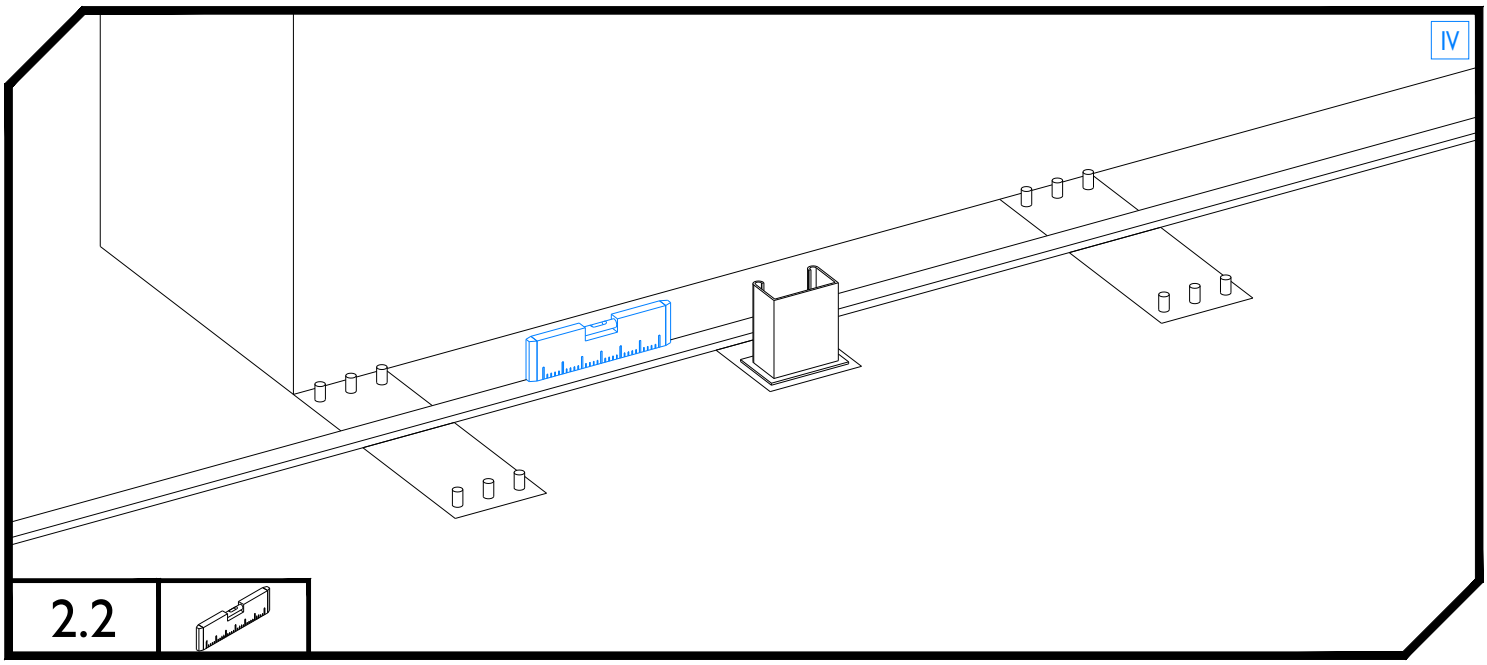
IV
2.2

mod. STD

II.A

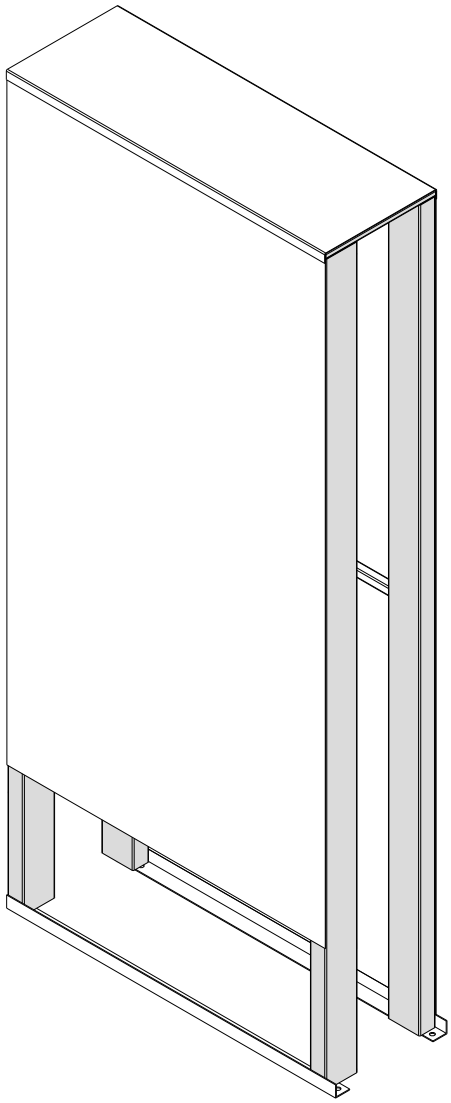

3.1

mod. STD

II.A | II.05

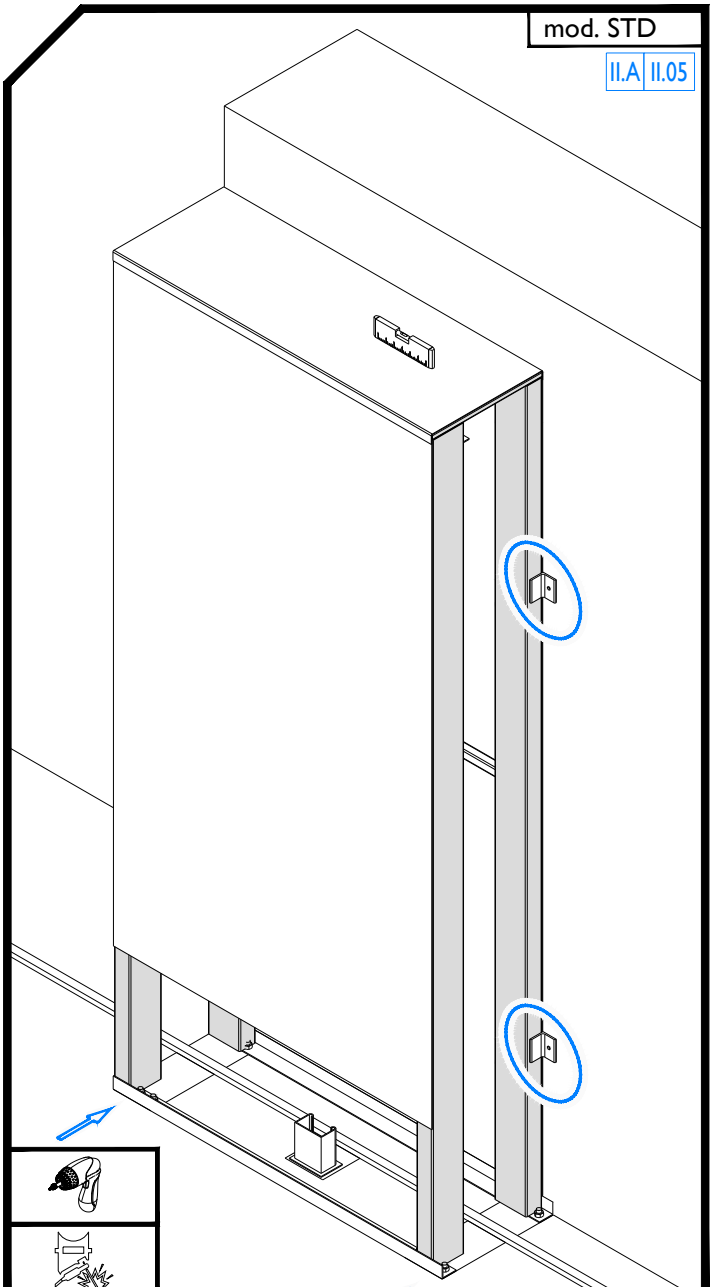

3.2

II.A | II.04.a

II.C | II.03

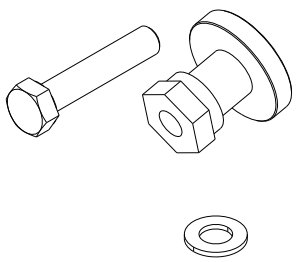

3.3

mod. STD

II.A | II.04.a

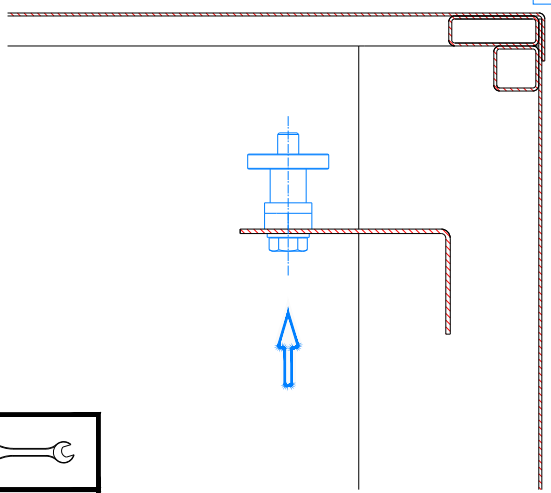

3.3

II.A | II.04.b

II.B | II.02

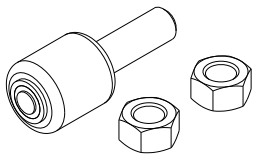

3.4

mod. STD

II.A | II.04.b

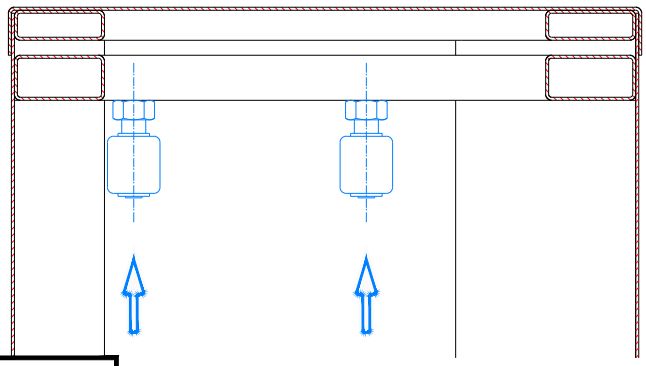

3.4

mod. Catalán

II.B | II.01

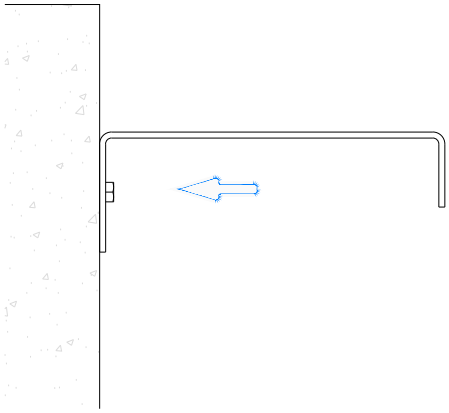

3.5

mod. Catalán

II.B | II.02

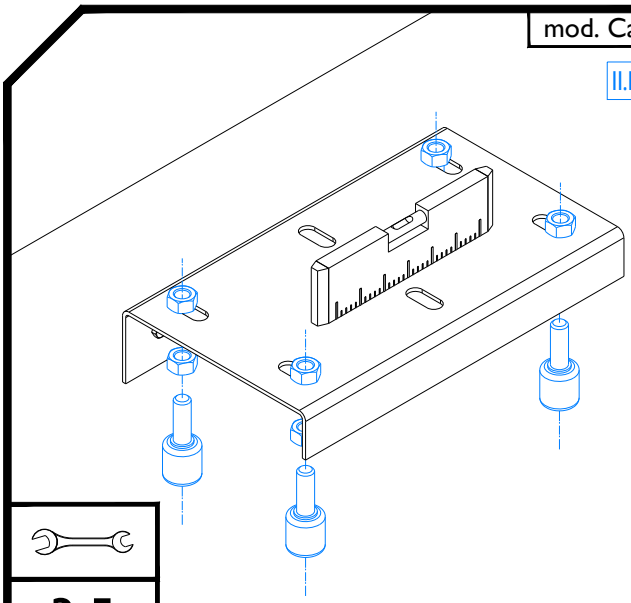

3.5

mod. Astur

II.C | II.01

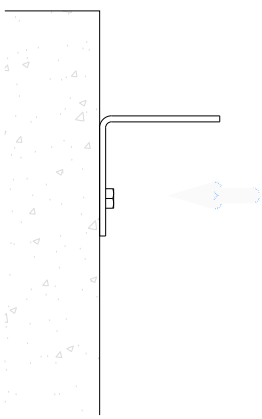

3.5

mod. Astur

II.C | II.02

II.C | II.03

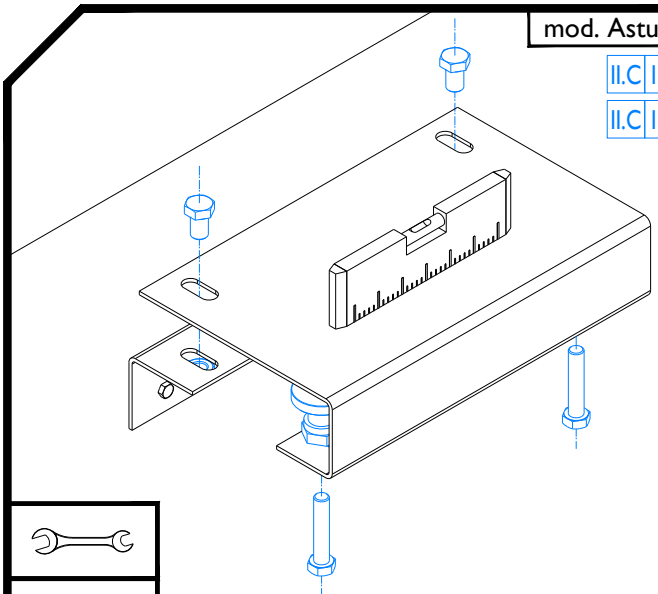

3.5

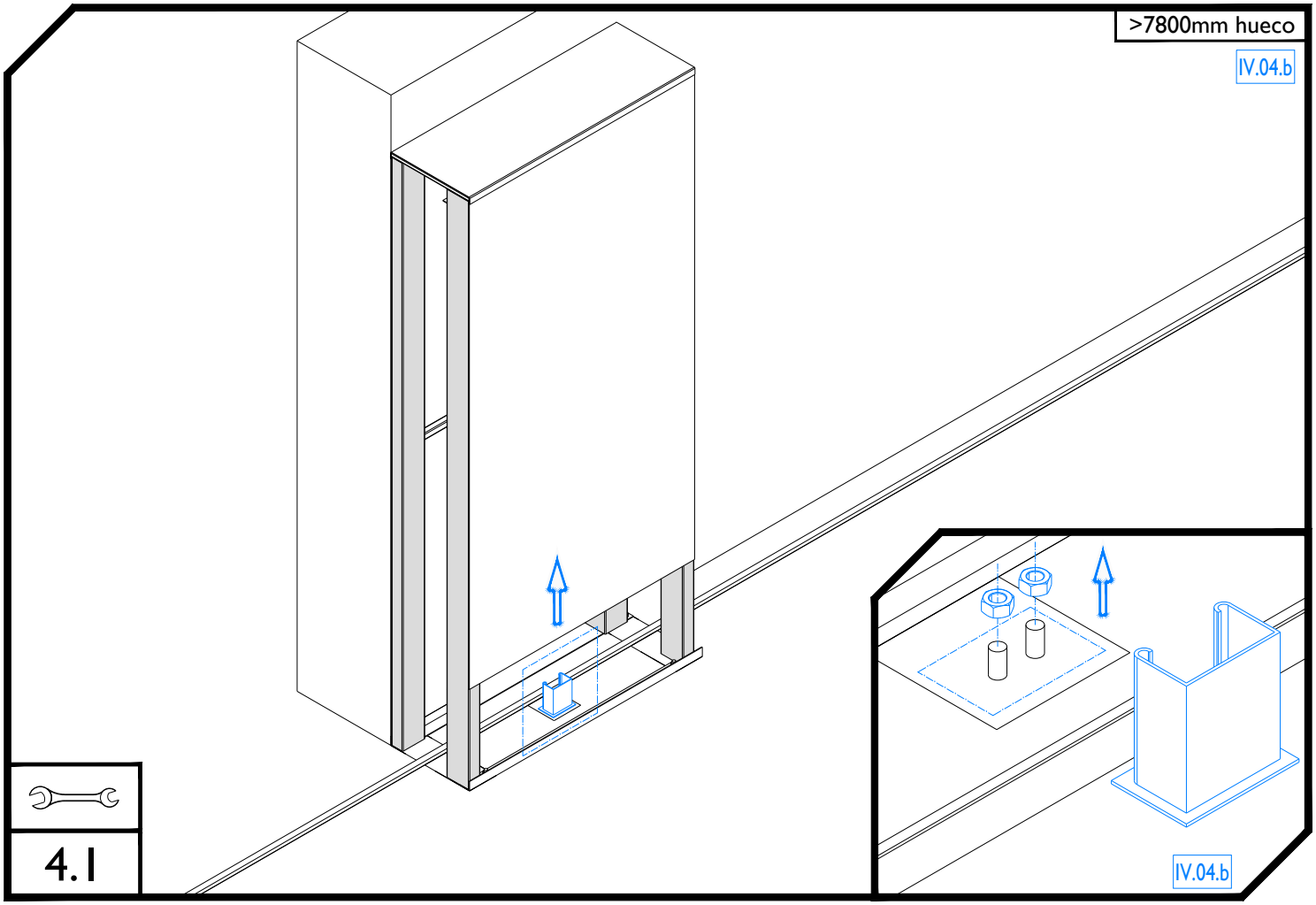
>7800mm hueco
IV.04.b
4.1
IV.04.b

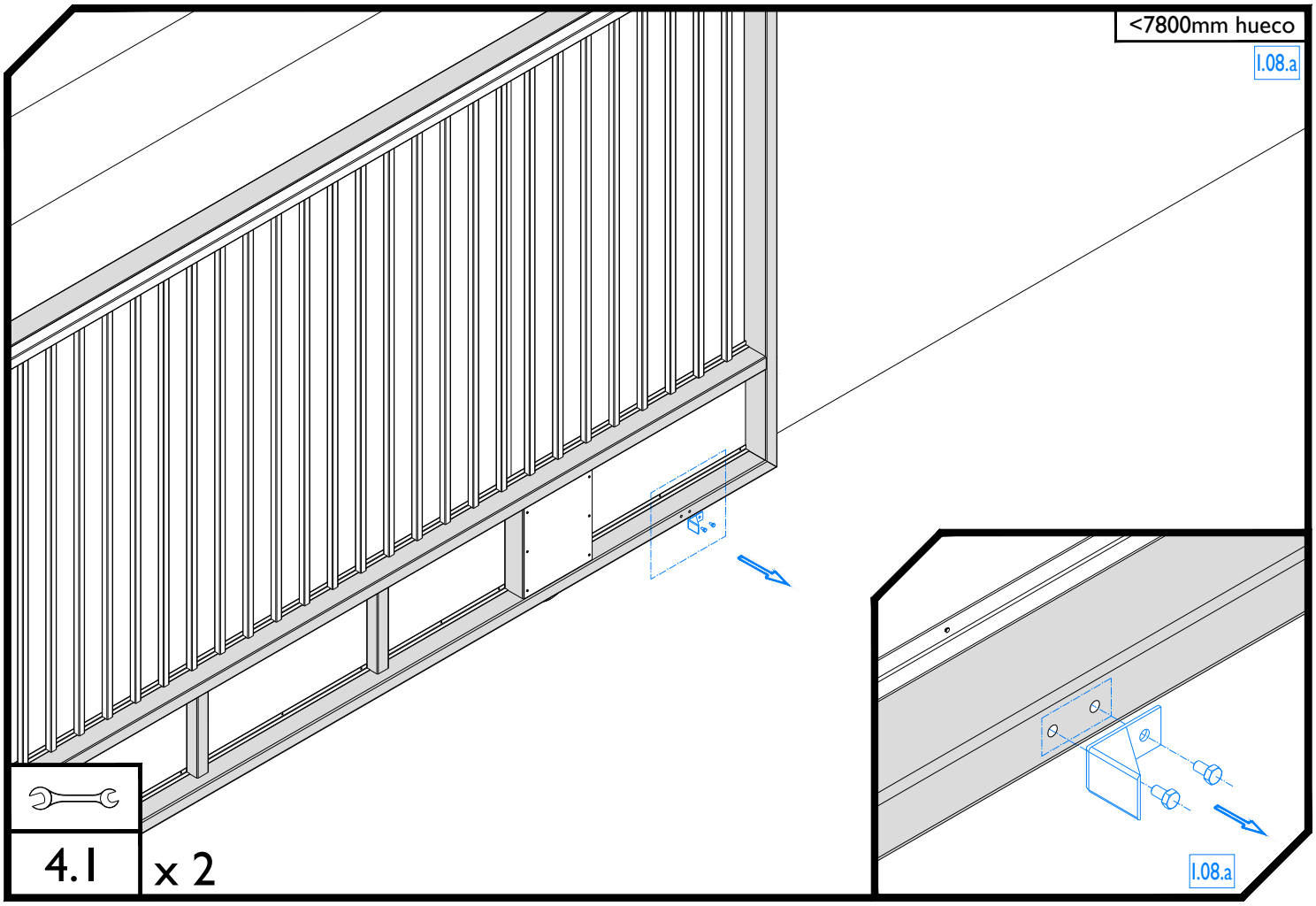
<7800mm hueco
I.08.a
4.1
x 2
I.08.a

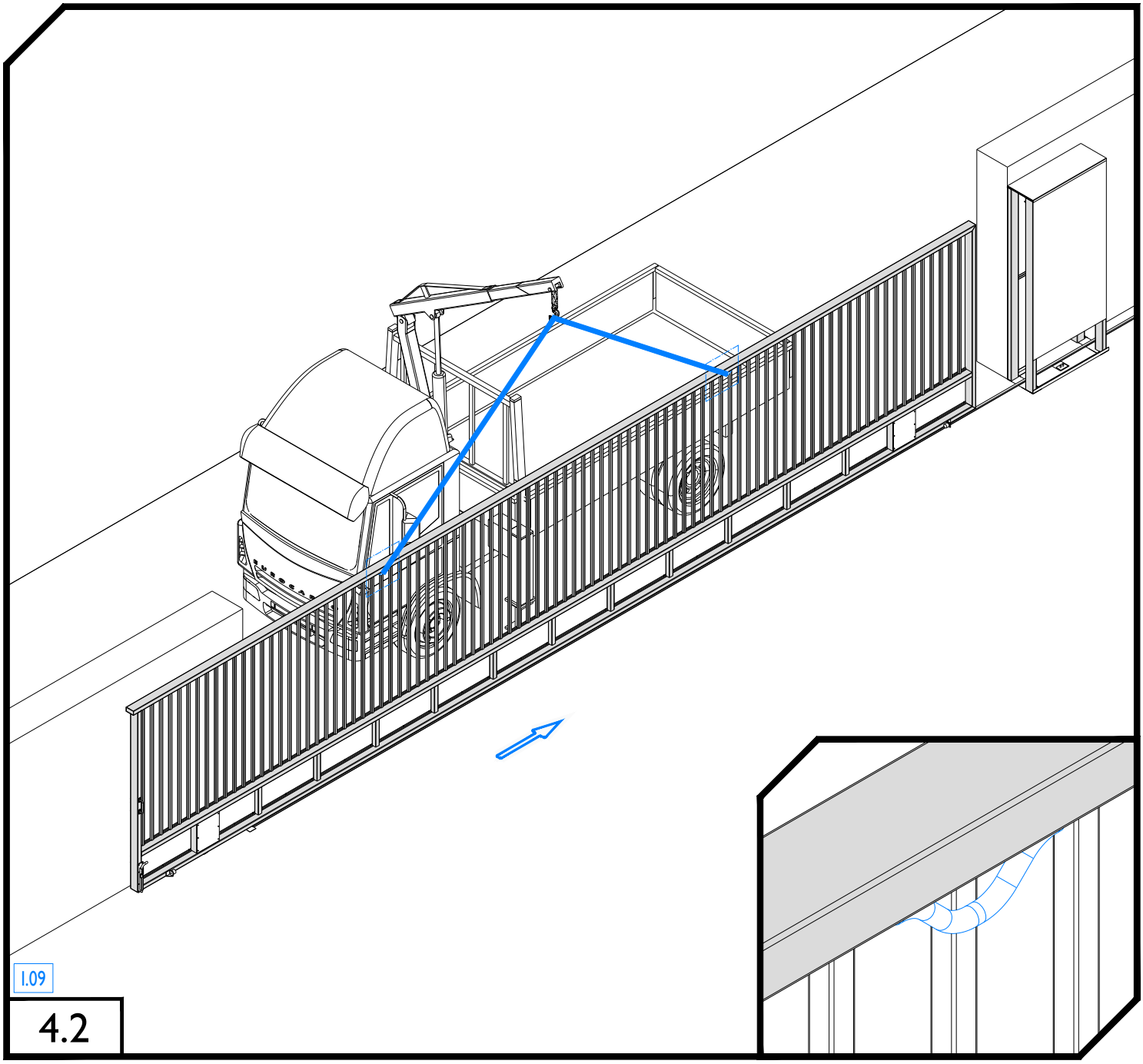
I.09
4.2

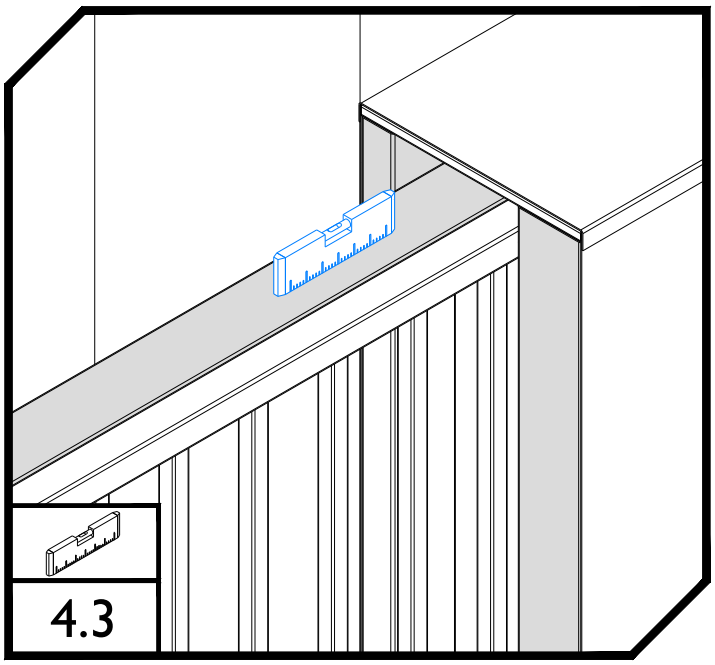
4.3

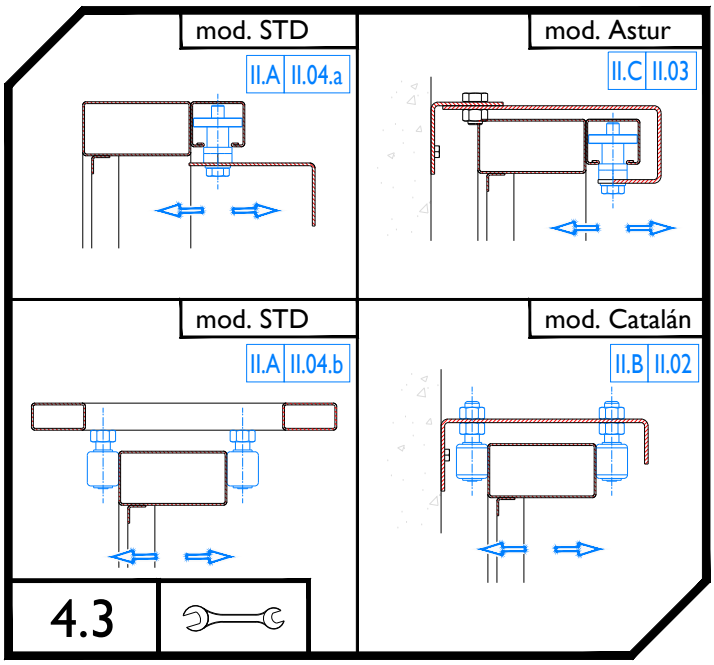
mod. STD
II.A
II.04.a
mod. Astur
II.C
II.03
mod. STD
II.A
II.04.b
mod. Catalán
II.B
II.02
4.3

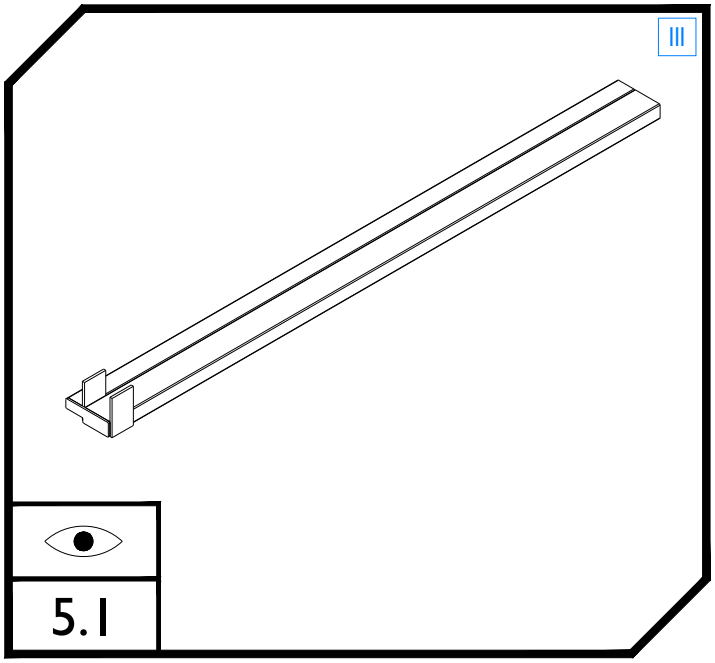
III
5.1

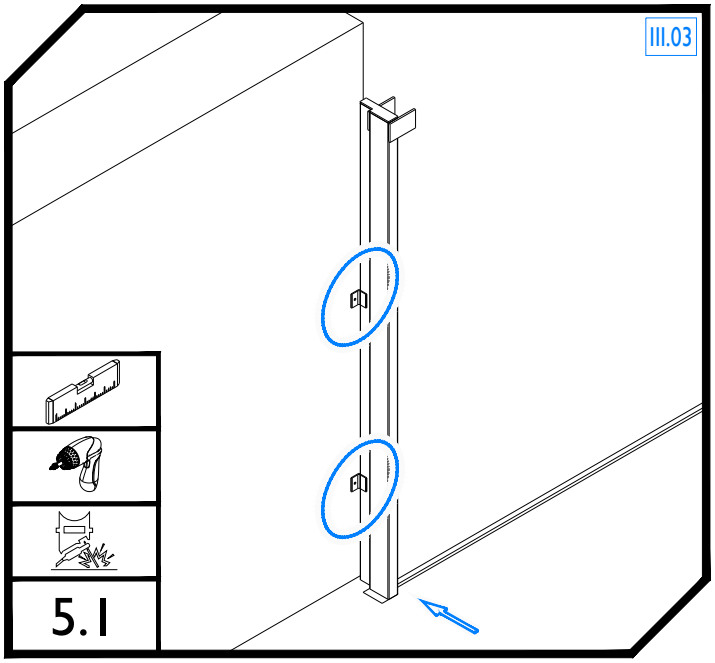
III.03
5.1

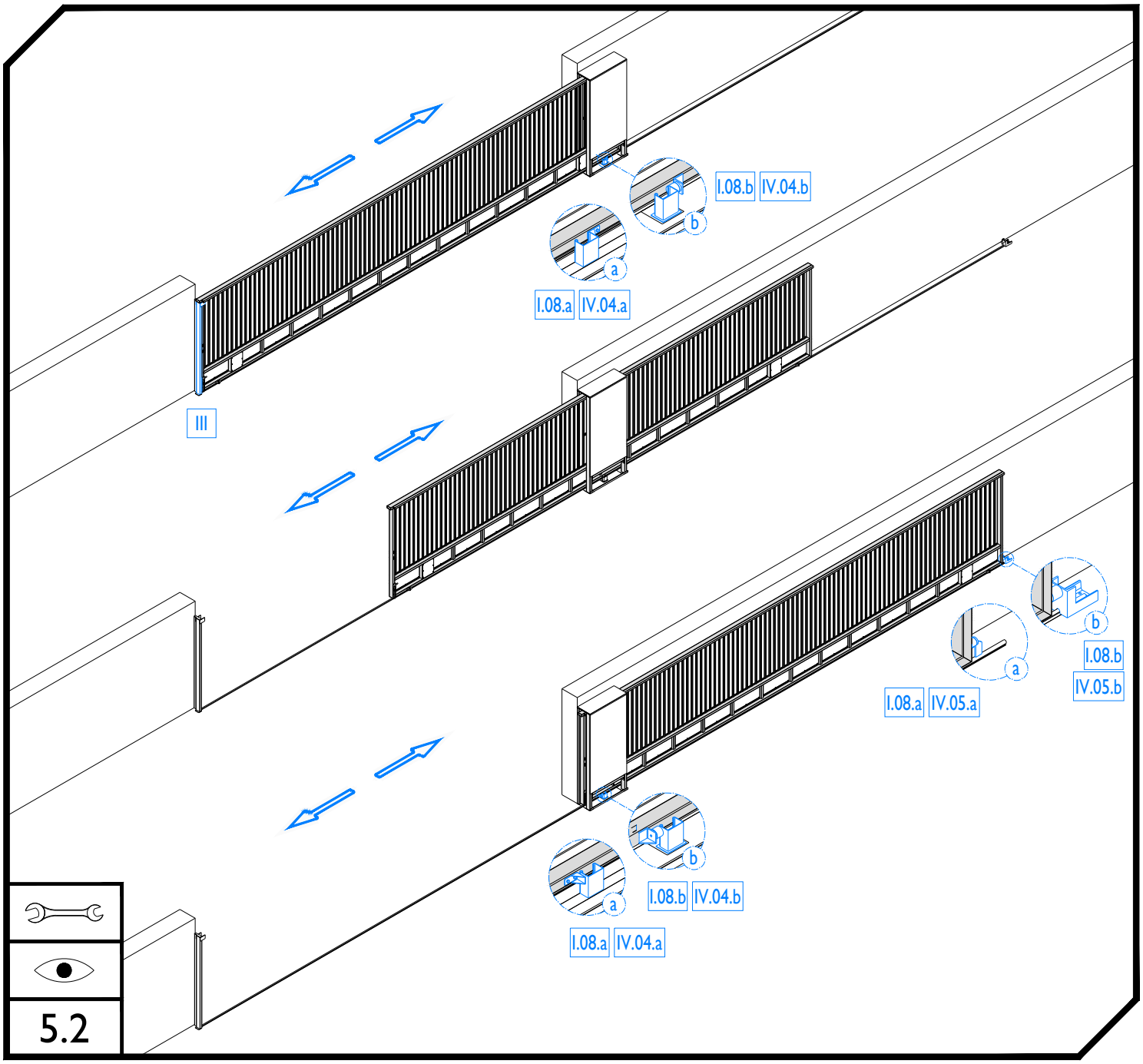
I.08.b
IV.04.b
b
a
I.08.a
IV.04.a
III
b
I.08.b
IV.05.b
a
I.08.a
IV.05.a
b
I.08.b
IV.04.b
a
I.08.a
IV.04.a
5.2

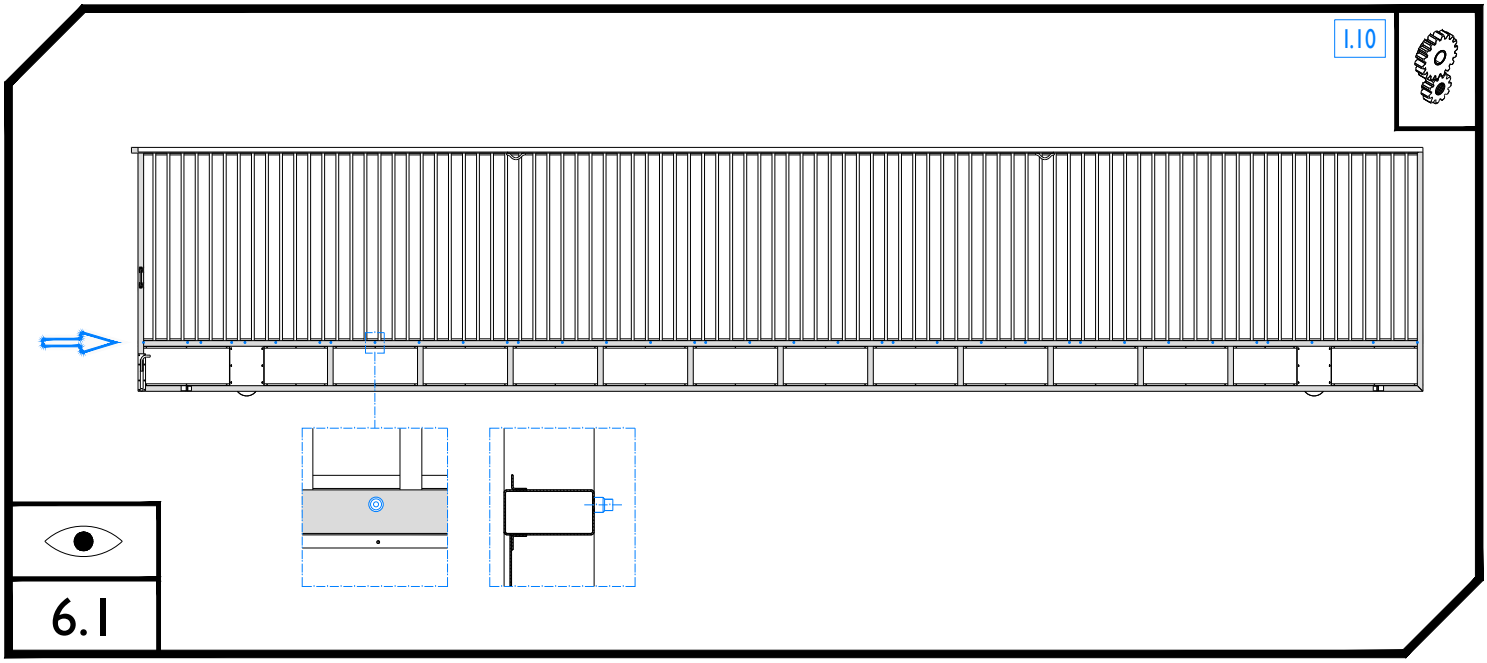
I.10
6.1

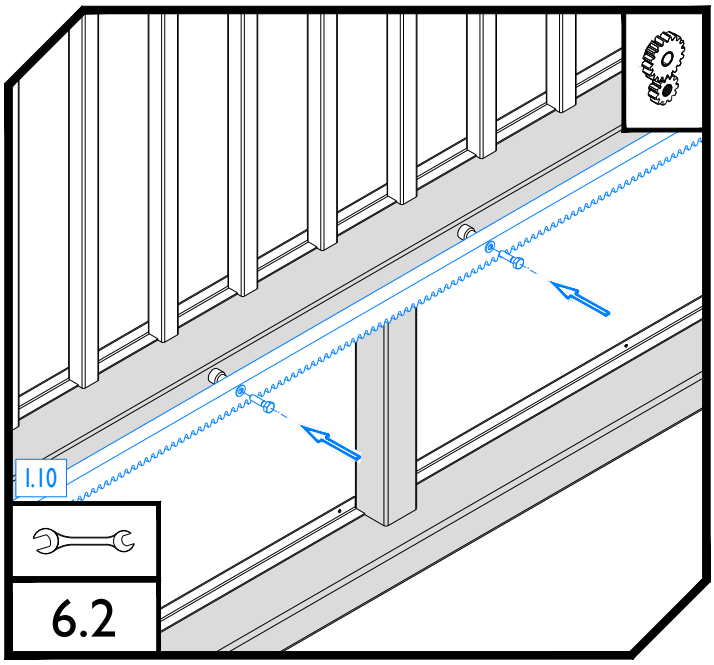
I.10
6.2

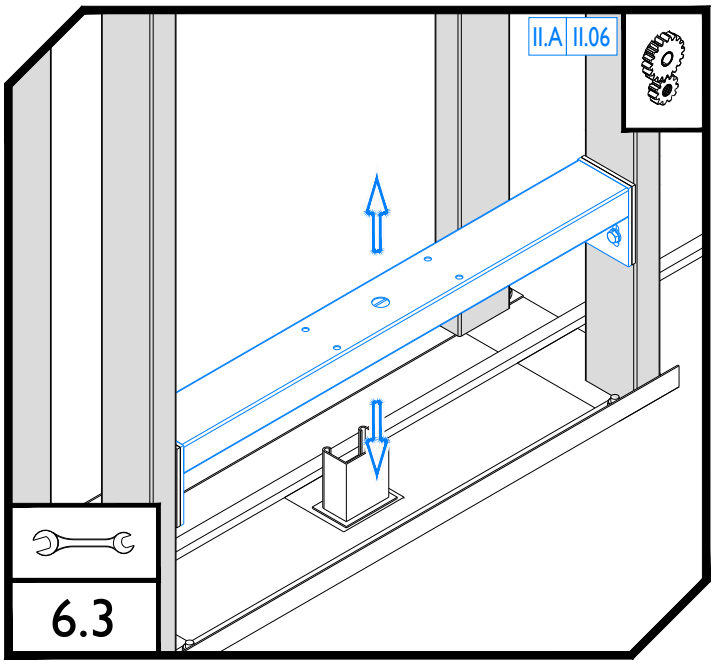
II.A
II.06
6.3

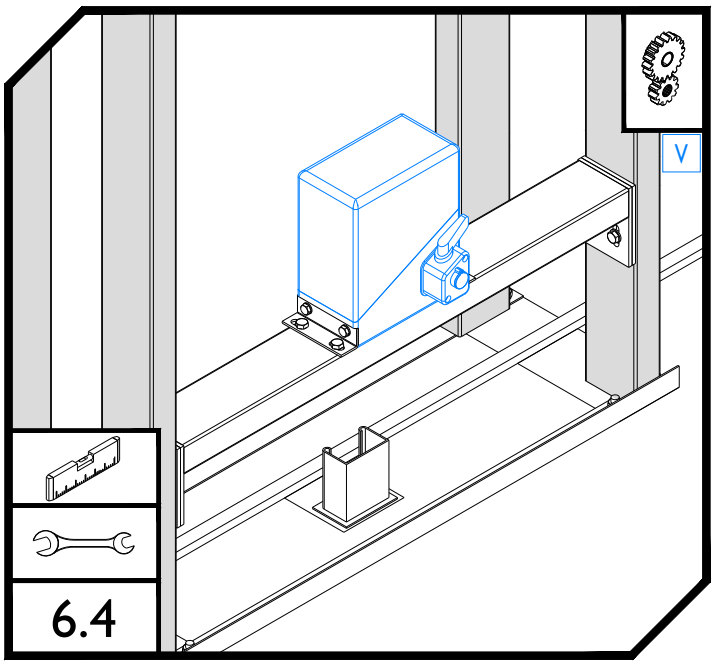
V
6.4

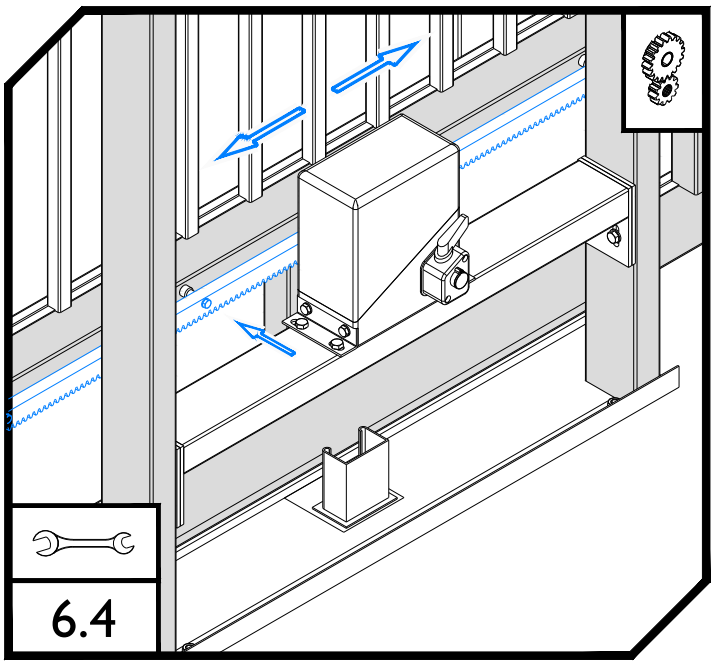
6.4

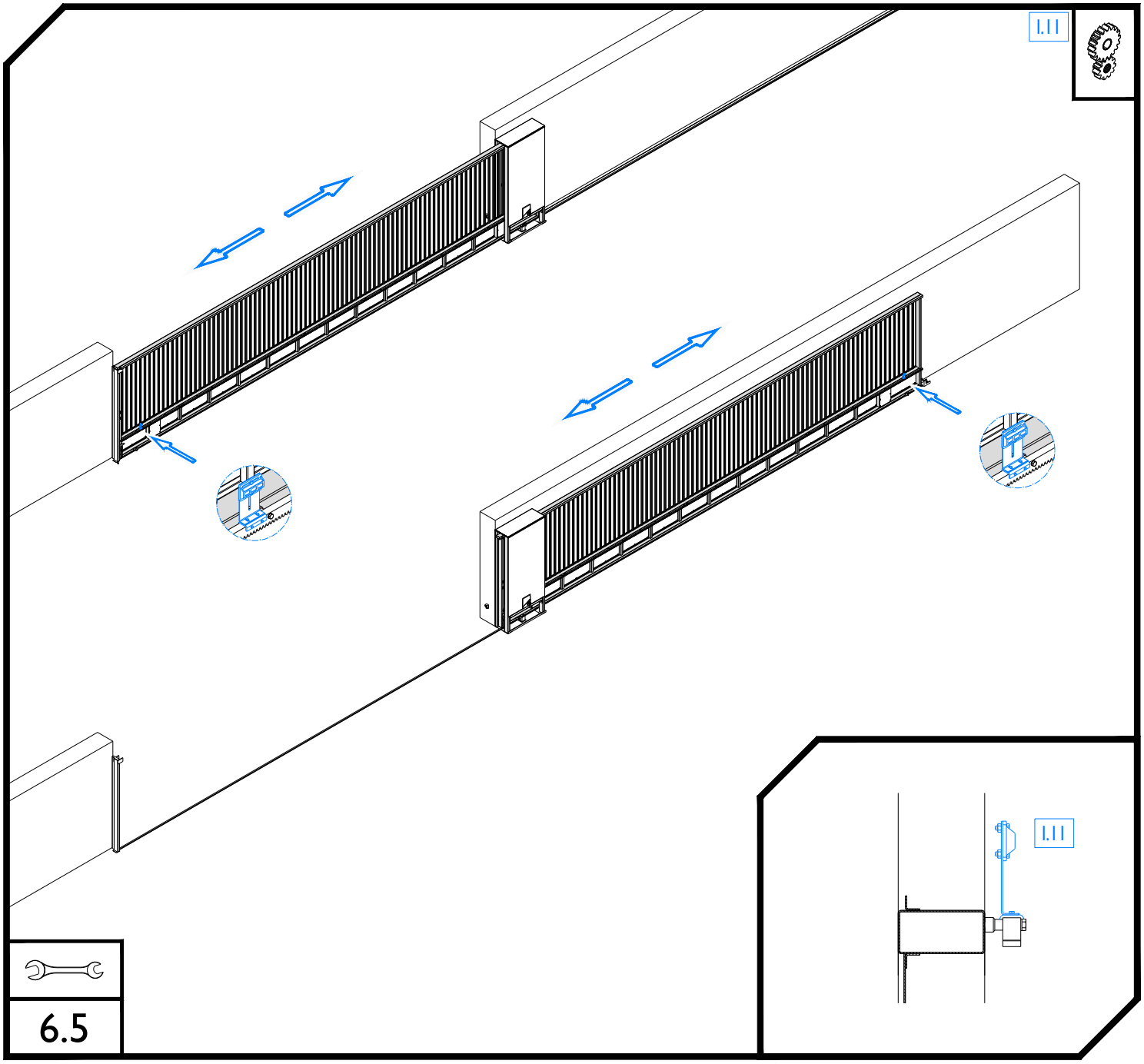
I.11
6.5

I.11

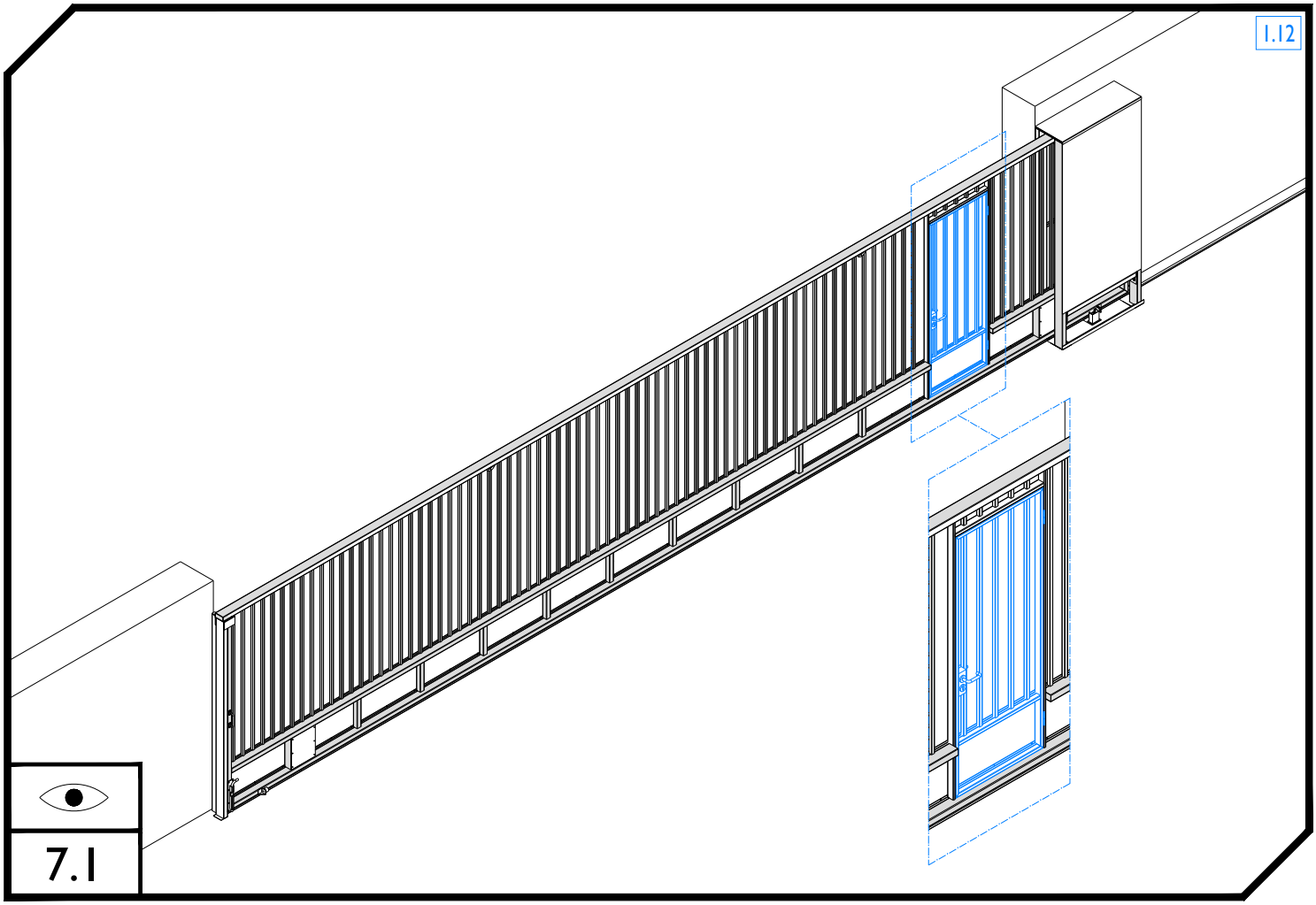
1.12
7.1

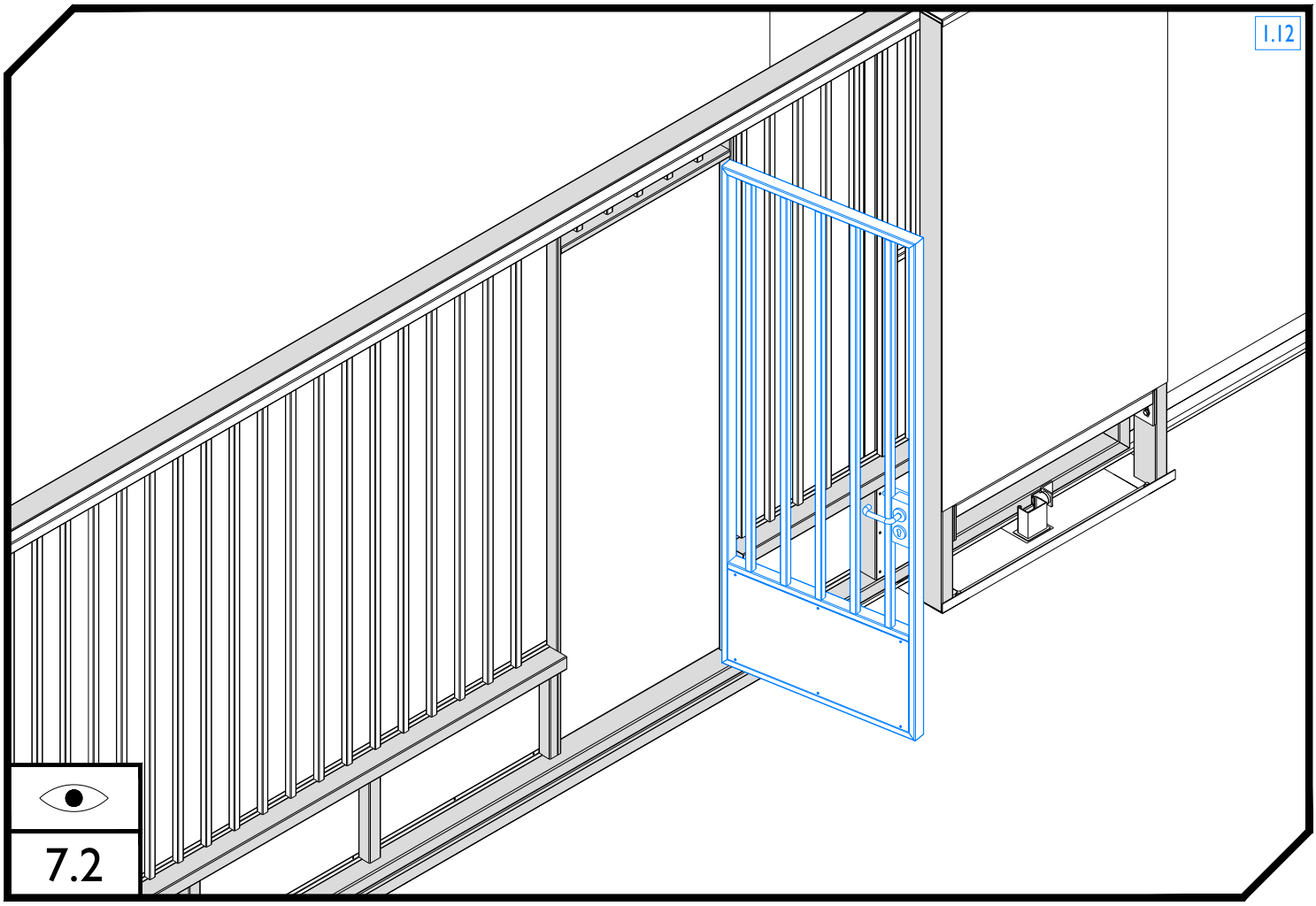
1.12
7.2

Para consultar la versión completa del manual de instalación puede dirigirse la página web de Novoferm Alsal o bien proceder a su descarga mediante un lector de códigos QR.

www.novofermalsal.com